



**CUERPO DE BOMBEROS  
TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA**

**CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA**



***PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 Y  
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE  
INGRESOS Y GASTOS DEL CUERPO DE  
BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA***

**PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO**

**2023**



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.cc](http://www.bomberoslimon.gob.cc)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

### Tabla de contenido

#### 1. GENERALIDADES

- 1.1. RESEÑA HISTORICA
- 1.2. LINEA HISTORICA DEL CBTHOLI
- 1.3. QUIENES SOMOS.
- 1.4. PRINCIPIOS RECTORES, VALORES Y POLÍTICOS:
- 1.5. MISIÓN:
- 1.6. VISIÓN:
- 1.7. PLAN DE CREACION DE OPORTUNIDADES 201-2025
- 1.8. PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA
- 1.9. OBJETIVOS INSTITUCIONALES:
- 1.10. ANALISIS FODA:

#### 2. PLAN OPERATIVO 2023

- 2.1 PLAN OPERATIVO ANUAL CONSOLIDADO


#### 3. PROFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS


- 3.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023
- 3.2 PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO FISCAL 2023

#### 4. ANEXOS

- 4.1. Plan Anual de Capacitaciones 2023
- 4.2. Distributivo de Personal Ejercicio Fiscal 2023
- 4.3. Plan Operativo por Unidades

 2770-689  
2770-102

 [www.bomberoslimon.gob.cc](http://www.bomberoslimon.gob.cc)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)

 Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

### 1. GENERALIDADES

#### 1.1. RESEÑA HISTORICA

EL trece de junio de 1928, Isidro Ayora Presidente Provincial de la Republica decreta la Ley especial de servicios contra incendios con 36 artículos.

El presidente de la Junta Militar de Gobierno aprueba el Reglamento Interno del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, en mayo del 1965, en ese entonces Ministro de Prevención Social Dr. Luis Jaramillo Pérez según Acuerdo N°4162.

La creación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Limón Indanza de la Provincia Morona Santiago fue el 21 de octubre de 1964; siendo el Sr. Segundo Cárdenas Averos Primer Jefe con carácter interino y José D. Barros, según Acuerdo Ministerial N° 2609 del 21 de octubre del mismo año. El 21 de agosto de 1965 se le nombra al Sr Luis Prado Secretario de Cuerpo de Bomberos y el 27 de octubre del mismo año por primera vez en la vida de Limón Indanza existe el H. Consejo de Administración.

El Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza fue ratificado su existencia y funcionamiento mediante Acuerdo Ministerial N°01281 del 18 de mayo de 1999 por el Ministerio de Bienestar Social.

Desde el 30 de enero de 1992 ejerció su labor como JEFE VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA el TCRNEL. MARCO GUZMAN DELGADO hasta el 22 de julio del 2012 fecha en la cual renuncia ante los Miembros del Consejo de Administración y Disciplina.

Desde el 23 del mismo mes y año en Sesión de Consejo de Administración y Disciplina, se designa como JEFE ENCARGADO AL CABO CARLOS TACURI hasta el 4 de octubre del mismo año, fecha en la cual la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos mediante Resolución N° SNGR-0035-2012 RESUELVE Encargar al Sr. SARGENTO(B) LAURO RODOLFO REINOSO MARIN, la JEFATURA del Cuerpo de Bomberos de Limón Indanza, con fecha 13 de noviembre de 2013 mediante Acuerdo N° SGR-SRES-067-2013 La SGR Nombra al Suboficial (B)LAURO RODOLFO REINOSO MARIN como Jefe del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, Provincia de Morona Santiago, de conformidad al Art. 27 del Reglamento Orgánico Operativo y



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



## CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País, cargo que lo desempeña hasta el 18 de octubre de 2018, de conformidad a la Resolución Administrativa N° 061-ALCALDIA-GADMLI-2018, emitido por el Mvz. Freddy Torres Montenegro, Alcalde del GAD Municipal de Limón Indanza, donde resuelve en el Art. 1.- “Agradecer los servicios del Suboficial Lauro Rodolfo Reinoso Marín, por sus servicios prestados como Jefe del CBTHOLI, reintegrándole a sus labores dentro del nivel técnico operativo, este movimiento no implica afectación alguna en sus ingresos económicos”; resolución que se justifica con la base legal del COESCOP en la disposición transitoria vigésima, Ordenanza Sustitutiva que regula los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios del Cantón Limón Indanza, en su artículo 19 menciona el perfil a cumplir el Jefe del Cuerpo de Bomberos.

Con fecha 03 de diciembre de 2018, el Concejo Municipal en pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, en atención al Oficio N° 003-CCYA-GADMLI-2018 del Comité de Calificaciones y Ascensos de fecha 30 de noviembre de 2018 hacen conocer el contenido del Acta Final del Concurso de Méritos y Oposición para el cargo de Jefe de Bomberos; el Concejo Municipal una vez revisado todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia; el Concejo Municipal en cumplimiento a lo establecido en el Art. 19 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el Cantón Limón Indanza, Resuelven Declarar a Miriam Marlene Chacón Piña como ganadora del Concurso de Méritos y Oposición para llenar el cargo de Jefe del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza; y , no se declara como inmediatos elegibles, para el periodo de dos años, conforme al Art. 19 de la referida Ordenanza Sustitutiva, cargo que desempeña hasta el 30 de octubre de 2019, mediante Oficio N° 0391-2019-GADMLI-A se dispone que se reincorpore a las funciones de Contadora conforme lo determina la ley a órdenes del Suboficial Lauro Reinoso.

Mediante Oficio N° 390-2019-GADMLI-A, de fecha 30 de octubre de 2019 el alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, CPA. Erick Bustamante dispone el reintegro a sus funciones como Jefe del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, al Suboficial (B) Lauro Reinoso Marín, para que



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





## CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

98


desde ese día proceda a realizar sus actuaciones al mando de la entidad bomberil conforme la ley, mismo que se mantiene en funciones hasta la presente fecha.


Mediante Resolución N° 0010-CNC-2014 publicada en el registro Oficial N°413 del 10 de enero de 2015, regula el ejercicio de la competencia para gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Metropolitanos y Municipales;

El 20 de abril del 2016, de conformidad con el disposición contenida en el Artículo 322 del COOTAD, habiéndose observado el trámite legal y estando de cuerda con la Constitución de la República del Ecuador, se sancionó la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza y se dispuso su promulgación y publicación, conforme lo determina el Artículo 324 del COOTAD; con fecha 09 de agosto del 2018, de conformidad con el disposición contenida en el Artículo 322 del COOTAD, por cuanto se ha observado el trámite legal y se ha emitido de acuerdo a la Constitución y Leyes de la República, se sancionó la Ordenanza Sustitutiva que regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el Cantón Limón Indanza a través del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, para que entre en vigencia sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

El 13 de junio de 2017, la Asamblea Nacional, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil diecisiete, Aprueba el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público-COESCOP, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 19, el 21 de junio de 2017; siendo de aplicación obligatoria en todo el territorio nacional y se rigen para las entidades de: 1) Policía Nacional; 2) Entidades del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses; 3) Servicio de Protección Pública; 4) Entidades Complementarias de Seguridad de la Función Ejecutiva: a) Cuerpo de Vigilancia Aduanera, b) Cuerpo de Vigilancia de la Comisión de Tránsito del Ecuador, y, c) Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria; 5) Entidades complementarias de seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos:

 2770-689  
2770-102

 [www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)

 Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



## CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

a) Cuerpos de Control Municipales o Metropolitanos; b) Cuerpos de Agentes Civiles de Tránsito; y, c) Cuerpos de Bomberos.

El 27 de junio del dos mil dieciocho, la Corte Constitucional del Ecuador, mediante Sentencia N° 012-18-SIN-CC, Caso N° 0062-16-IN, declara la inconstitucionalidad de la frase; "...El Alcalde o su delegado, quien tendrá voto dirimente...", contenida en el literal a) del artículo 281 del Libro IV del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y orden Público, COESCOP, por tanto, el texto del referido artículo, de forma obligatoria será el siguiente: a) La máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente.

Actualmente la Institución a la cual represento cuenta con el siguiente parque automotor:

- Vehículo Autobomba Mercedes Benz, recibido en Comodato por parte del Ministerio de Bienestar Social en el año 1998, por gestiones de las autoridades de turno.
- Vehículo Chevrolet D-MAX C/D 4X4.-Con recursos propios y gestión al Municipio de Limón Indanza se adquirió en año 2005.
- Vehículo Ambulancia MAZDA BT-50 C/S.- Con recursos propios y gestión al Municipio de Limón Indanza se adquirió en año 2009.
- Motocicleta SUZUKI TS-125.- Con recursos propios se adquirió en el año 2009.
- Vehículo Autobomba HINO FC-9JISA. - Con recursos propios y gestión realizada al GAD Municipal de Limón Indanza, se adquirió el chasis en el año 2011 y luego en el año 2012 se construyó la carrocería tipo autobomba.

Cuenta con una infraestructura organizacional dotada de instalaciones funcionales, la misma que desde sus inicios fue construida con mingas realizada por los voluntarios, aportes de parte del Ministerio de Bienestar Social, Prefectura de Morona Santiago y Gobierno Autónomo Descentralizado de Limón Indanza.

La gestión ha sido un pilar básico para el crecimiento institucional, a fin de obtener todos los equipos y herramientas que permitan atender cualquier emergencia de una manera idónea y ágil, prontitud y haciendo efectivo el auxilio inmediato.



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



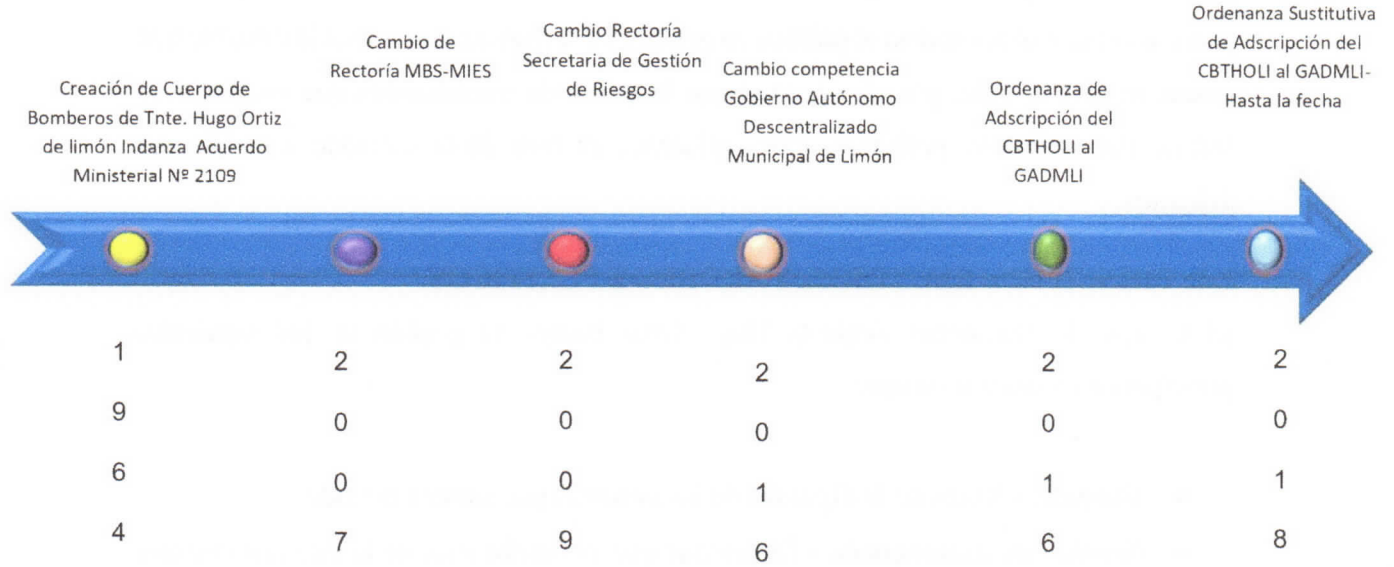
Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





# CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA


## 1.2. LINEA HISTORICA DEL CBTHOLI





## 1.3. QUIENES SOMOS

Somos una Institución Técnica al servicio de la colectividad limonense, destinada específicamente a la prevención, mitigación y extinción de incendios, a defender a las personas, animales y a las propiedades contra el fuego, realizar rescates y salvamentos, atención de primeros auxilios, brindar socorro en incidentes, accidentes o catástrofes ya sea de origen natural o antrópicos, así como en la capacitación a la ciudadanía para prevenir y mitigar los flagelos, rigiéndose por las disposiciones de la COESCOP, Ley de Defensa Contra Incendios, Reglamentos para salvaguardar vidas y propiedades.

Por lo tanto creemos y estamos convencidos que sin importar la condición social toda persona y en especial los sectores vulnerables tenemos derecho a recibir el mismo trato y atención, aún más en emergencias donde la vida del ser humano esté en riesgo, como Bomberos estamos constantemente capacitados física y profesionalmente para acudir a todo tipo de emergencias, sean naturales o provocada, desarrollando dentro de sus actividades lo que está contemplando en el COESCOP, Ley de Defensa Contra Incendios y más normativa, es decir combate de incendios, rescate acuático, rescate en lugares confinados, rescate vehicular, Transporte de víctimas, aplicando los primeros auxilios

 2770-689  
2770-102

 [www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)

 Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





## CUERPO DE BOMBEROS

### TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

básicos como dispone la Ley antes mencionada, para lograr la estabilización de un paciente y entregándolo a un Centro de Salud, para su respectiva atención médica profesional, de igual manera procuraremos el bienestar ciudadano mediante campañas de prevención que concienticen al público en general de salvaguardar un bien invaluable que posee, su propia vida; por ello propusimos la unión de instituciones que mediante su trabajo desinteresado, podamos unir esfuerzos en bien de la sociedad a la que nos debemos.

#### 1.4. PRINCIPIOS RECTORES, VALORES Y POLÍTICOS:

El Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz basará su gestión en los siguientes principios rectores y/o valores:

- **Respeto.** - Respetar la dignidad de las personas por encima de todo.
- **Sentido de pertenencia.** - Demostrar que es mucho más de lo que nos une que aquello q nos separa. La Nación, La Comunidad y La Institución son nuestras causas comunes.
- **Sinergia.** - Imponer la cultura del dialogo sobre la prepotencia y la irracionalidad. El dialogo constructivo incluye el arte de escuchar e interactuar. Es fundamental convencer y persuadir con argumentos y propuestas sólidas.
- **Trabajar en función de metas y objetos lícitos.** - Asumir sin egoísmo el valor universal de que todos tienen derecho a superarse y que sus expectativas son tan legítimas como las de uno.
- **Respeto al derecho de ser auténtico, único y diferente.** - No juzgar a nadie por su supuesto “pecado” de no ser como quisiéramos que sea.
- **Comunicación Asertiva.** - Ejercer y precautelar el libre derecho a opinar con sinceridad, teniendo como limite el respeto a los demás.
- **Liderazgo y Mística Institucional.** - Contribuir con un presupuesto de valores cuyos pilares y constantes sean el ejemplo, la honorabilidad y la apropiación de la cultura de servicio.
- **Honradez:** Respetar los bienes de la Institución y la comunidad conforme la ley.



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



## CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

100

- **Valentía:** Enfrentar los riesgos con acciones que permitan el fiel cumplimiento de la misión institucional en beneficio de la población afectada.
- **Disciplina:** Es la realización de la labor acorde con características de responsabilidad y cumplimiento de las actividades de los procesos institucionales que han sido designados.
- **Trabajar en equipo.** - Trabajar para que los fines individualmente imposibles se conviertan en fines colectivamente posibles.
- **Eficacia + Eficiencia = EFECTIVIDAD.** - Practicar y defender el principio ético universal que reza: NINGUN FIN POSITIVO JUSTIFICA UN MEDIO NEGATIVO.
- **Lealtad:** Institución comprendida por la comunidad para proveer de servicios, salvar vidas y proteger bienes.
- **Abnegación:** Renuncia los intereses personales en beneficio de los intereses de la comunidad.

El Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz basará su gestión en las siguientes políticas:

- ✦ Procurar el bien común.
- ✦ Movilizar esfuerzos para dotar el Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza de una infraestructura administrativa, material y humana efectiva.
- ✦ Realizar Convenios de capacitación y equipamiento en lo que fuera pertinente, previo conocimiento y autorización del Comité de Administración y Planificación.
- ✦ Preservar y encausar los intereses bomberiles y ciudadanos como finalidad Institucional.
- ✦ Concretar con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación ciudadana efectiva en el desarrollo de la comunidad.

### 1.5. MISIÓN:

#### Misión Institucional:

“Brindar a la Comunidad Limonense, protección cuando la vida o los bienes se encuentran amenazados por incendios y situaciones de emergencia, basados en los más altos principios humanos y en la búsqueda permanente de la excelencia”.



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

### 1.6. VISIÓN:

#### Visión Institucional:

La visión del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, para el período 2021-2025:

“Ser una Institución que brinde servicios de calidad, efectivos e innovadores en prevención de incendios, atención de emergencias, con personal calificado, motivado, comprometido y apoyados en soluciones tecnológicas integradas”.

### 1.7. PLAN DE CREACION DE OPORTUNIDADES 2021-2025 (SENPLADES)

#### EJE ECONOMICO

**Objetivo 1.** Incrementar y fomentar de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.

**Objetivo 2.** Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.

**Objetivo 3.** Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.

**Objetivo 4.** Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.

#### EJE SOCIAL

**Objetivo 5.** Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

**Objetivo 6.** Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

101

**Objetivo 7.** Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

**Objetivo 8.** Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

### EJE SEGURIDAD INTEGRAL

**Objetivo 9.** Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.

**Objetivo 10.** Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.

### EJE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**Objetivo 11.** Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.

**Objetivo 12.** Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.

**Objetivo 13.** Promover la gestión integral de los recursos hídricos.

### EJE INSTITUCIONAL

**Objetivo 14.** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración y de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.

**Objetivo 15.** Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

**Objetivo 16.** Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



## **CUERPO DE BOMBEROS**

### **TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA**

#### **1.8. PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA**

El Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza ofrece a la ciudadanía productos y servicios, los cuales se detallan a continuación:

- Gestión de obtención de la tasa por servicios contra incendios;
- Gestión de emisión de informes de incendios, rescates u otros de su competencia.
- Gestión de inspección, seguimiento y verificación a establecimientos y locales comerciales.
- Control de incendios.
- Rescate.
- Atención de emergencia.
- Atención pre Hospitalarias.
- Campañas de prevención contra incendios y rescate.

#### **1.9. OBJETIVOS INSTITUCIONALES:**

##### **OBJETIVO GENERAL**

Prevenir, extinguir e investigar sobre incendios y el asesoramiento, aprendizaje y actualización para la protección de vidas y bienes de la ciudadanía que, por razones de siniestro de origen natural, accidental o intencional, requiere su intervención.

##### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Integrar, equipar y capacitar a grupos o conjunto de voluntarios, destinados a prestar servicios preferentemente en el área de su competencia y en otros solo si las circunstancias lo requieren.
2. Informar, instruir y educar a la población por todos los medios a su alcance, para la prevención y control de todo tipo de siniestro con el fin de crear conciencia en tal sentido.



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

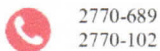
102

3. Promover y coordinar la prevención de incendios y otros siniestros en los sectores públicos y privados.
4. Mejorar las condiciones de seguridad de nuestra población.
5. Mejorar cada día en los equipos y en la capacitación a los bomberos para prestar mejores servicios a la comunidad.
6. Gestionar Convenios Interinstitucionales de capacitación, formación y actualización para el personal del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza.

### 1.10. ANALISIS FODA:

#### FODA CBTHOLI

El análisis FODA es una herramienta de análisis que proporciona la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas de los temas claves de desarrollo, para definir el rumbo que este debe tomar. Sus siglas significan Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; a continuación, se presenta el FODA del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza.



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

<b>FORTALEZAS</b>	1. Espíritu de Trabajo en equipo con miras a los mismos objetivos.
	2. En la actualidad la institución cuenta con una infraestructura y equipamiento necesario para brindar un servicio eficiente y oportuno a la colectividad limonense.
	3. La Autonomía Administrativa, Financiera y Operativa, basada en la Ordenanza de Adscripción al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza.
	4. Los miembros Rentados de la Institución disponen de equipamiento personal de combate de incendios que permiten su accionar.
<b>OPORTUNIDADES</b>	1. Informar, instruir y educar a la población por todos los medios a su alcance, para la prevención y control de todo tipo de siniestro con el fin de crear conciencia en tal sentido.
	2. Mejorar las condiciones de seguridad de nuestra población.
	3. La Institución cuenta con el marco legal que permite recibir ingresos económicos mediante tasas aplicadas en pagos de servicios públicos.
	4. La presentación de nuestra Institución a nivel regional y nacional ha incrementado la posibilidad de relacionamiento con otras instituciones, abriendo las puertas para el perfeccionamiento del personal y alcance tecnológico de última generación.
<b>DEBILIDADES</b>	1. Escasos recursos económicos que alimentan el Presupuesto Institucional.
	2. La rotación de personal que cumple funciones administrativas con actividades no establecidas en una estructura orgánica definida ni socializada.
	3. La asistencia del personal voluntario a eventos de emergencia, se observa muy disminuida por varios factores como: el estudio en otras ciudades, falta de equipamiento, restricciones legales.
	4. No hay suficiente recurso HUMANO para cubrir las necesidades de la población.
<b>AMENAZAS</b>	1. Desinterés de la población para participar de los cursos y capacitaciones en materia de seguridad ciudadana.
	2. El incremento de emergencias en el área de incendios, accidentes de tránsito, rescates, entre otros de su competencia.
	3. Falta de apoyo e iniciativa interinstitucional para fomentar la seguridad ciudadana.
	4. Que las instituciones involucradas continúen entregando permisos de construcción de edificios y aplicaciones sin las debidas recomendaciones que eviten reducir riesgos de incendios, otros.



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

103

### 2. PLAN OPERATIVO 2023

Dentro del Plan Operativo se encuentra el plan de acción para el año 2023, en donde se desglosan las acciones por cada una de las actividades estratégicas, estas acciones fueron identificadas a través de un proceso de consulta con los miembros del CBTHOLI y las metas planteadas en plan estratégico para el año 2021-2025 en beneficio de la ciudadanía Limonense.

#### Talento Humano

- El primer jefe es el responsable de la dimensión humana de la organización, para lograr cumplir con su visión de futuro, debe dotar a sus servidores las competencias necesarias y condiciones laborales adecuadas, para lograr el crecimiento institucional y tener personas altamente capacitadas y comprometidas con la excelencia.

Entre los resultados esperados que se desean obtener de este objetivo tenemos:

1. Evaluar al personal rentado para que cumpla con las competencias necesarias para ejercer un cargo y contratar profesionales que estén capacitados académicamente y de forma operativa para tener una mejor tropa en el cuartel.
2. Proporcionar ambientes laborales necesarios que propicien la motivación y productividad de la institución.
3. Contar con capacitaciones para los bomberos mediante convenios interinstitucionales y capacitaciones internas que propendan a mejorar el servicio de atención de emergencias dentro del Cantón Limón Indanza.
4. Fortaleciendo el desarrollo organizacional se llega a ampliar el conocimiento y la eficacia de las personas, a la vez que se puede lograr que se eleve el rendimiento y la resistencia ante los cambios dentro de la Institución quede minimizada, optimizar su capacidad para resolver problemas y gestionar los cambios que haya que afrontar; sin tener que saltarse el órgano regular del Primer Jefe.
5. Contar con una Institución trabajando en base a una planificación estratégica que permita direccionar las acciones, procesos y recursos para el fiel y total cumplimiento de la misión y consecución de la visión de la Institución.
6. Estar listos para afrontar de manera eficaz y efectiva los cambios que puedan surgir dentro y fuera de la institución a la mayor velocidad posible.



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





## CUERPO DE BOMBEROS

### TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

7. La formación técnica del personal bomberil rentado y voluntario se logrará la adaptación del personal al ejercicio de su función acorde a las normas de respuesta y prevención de incendios, así como el cumplimiento de las formas de seguridad que procuran salvaguardar su integridad física y la de la comunidad.

#### Relaciones Públicas

- Fortalecer el departamento de **Relaciones Públicas** debido a que la comunicación desempeña un papel importantísimo en el éxito de una estrategia de servicio. Es el vehículo indispensable para conseguir lealtad, motivar a los servidores y darles a conocer las normas de calidad que deben poner en práctica, así como mejorar la imagen de la institución ante los usuarios. La comunicación debe ajustarse a la magnitud del servicio que se brinda.

Entre los resultados que se desean obtener de este objetivo tenemos:

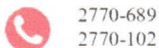
1. Usuarios externos e internos con acceso a mayor información sobre la institución dependiendo de sus necesidades.
2. Contar con mecanismos de detección del grado de satisfacción del usuario (sistema de quejas y sugerencias interno, encuestas de satisfacción).
3. Contar con sistemas tecnológicos actualizados que sirvan para la oportuna comunicación con el usuario interno y externo.
4. Posicionar a la Institución como centro de socorro y rescate.

#### Técnica en Prevención de Incendios

- Ofrecer la asesoría **Técnica en Prevención de Incendios** por parte del Inspector del CBTHOLI para que las empresas, instituciones o la ciudadanía en general, realicen e implementen equipos, procedimientos y/o planes de emergencia, con el fin de actuar de manera adecuada y oportuna frente a siniestros y así evitar lesiones a las personas y daño a la propiedad.

Entre los resultados que se desean obtener de este objetivo tenemos:

1. Mayor número de instituciones y/o locales equipados con herramientas que les permita actuar rápidamente ante un incendio o siniestros en general.



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



## CUERPO DE BOMBEROS

### TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

104

2. Disminuir el número de instituciones y/o locales que incumplan con disposiciones técnicas emitidas por el cuerpo de bomberos.
3. Contar con un porcentaje estimado de crecimiento a nivel de Infraestructura (Instituciones y/o locales nuevas) que requieran de inspecciones y asesorías técnicas en la ciudad de General Plaza que nos permita prepararnos para los desafíos futuros.

#### **Fortalecer los tiempos de atención**

- Mejorar el tiempo de respuesta puede ser el factor más importante para limitar las lesiones personales, así como los daños a la propiedad y al medio ambiente mejorando tanto en unidades y aumentando personal operativo capacitado se va a proveer un mejor servicio a nuestra ciudadanía, la Institución desea mejorar la atención ante emergencias dando una respuesta más ágil y efectiva en la respuesta.

Entre los resultados esperados que se desean obtener de este objetivo tenemos:

1. Mejorar los tiempos de atención a las emergencias disminuyendo así los daños personales y a la propiedad.
2. Contar con procedimientos operativos y protocolos claros de atención a emergencias dependiendo de los casos que se presenten.
3. Ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad en tema de atención a incendios, accidentes, rescate etc.
4. Adquisición de vehículos operativos para el CBTHOLI, se pretende adquirir un vehículo camioneta 4x4 en el presente ejercicio económico.
5. Mejorar la capacidad operativa institucional con equipamiento de punta, para contar con una óptima capacidad operativa, que permitirá dar una respuesta de forma rápida, eficaz, eficiente y segura en la atención a los eventos adversos causados por el hombre o la naturaleza dentro de nuestra competencia en el Cantón Limón Indanza.

#### **Fortalecer Cultura Prevención de Incendios**

- Nuestra Institución ha adquirido el compromiso de abnegación con la ciudadanía, el cual se refleja en el trabajo demostrado hasta ahora, y por



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





## **CUERPO DE BOMBEROS**

### **TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA**

lo cual se ha podido ver resultados positivos de esta forma se estima mejorar aún más el servicio brindado a los ciudadanos Limonenses.

Entre los resultados que se desean obtener de este objetivo tenemos:

1. Servir de apoyo para el progreso del Cantón y sus alrededores, sin embargo, el crecimiento de las mismas y nuevas amenazas exige que se expandan la atención a más comunidades lejanas, tales como la de Warints que actualmente cuenta con una vía de tercer orden.
2. Expansión de los servicios a más comunidades y sectores vulnerables.
3. Ciudadanía más segura y preparada ante casos de emergencias.
4. Contar con mayores recursos para atención y prevención de emergencias.

En base a los antecedentes presentados en los puntos anteriores, se presenta la propuesta del Plan Operativo Anual, para ser ejecutado durante el periodo fiscal 2023 bajo la estructura del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, estableciendo cómo cada actividad va a contribuir en el cumplimiento de los objetivos y los resultados esperados.

Se presentan a continuación las matrices con respectivos objetivos nacionales, estratégicos, de las unidades, las metas, los indicadores, el tiempo de ejecución, el presupuesto, el responsable y las actividades que permitirán su cumplimiento. Plan Operativo Anual que debe ser revisado, discutido y aprobado por el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza.



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

### 2.1. PLAN OPERATIVO ANUAL CONSOLIDADO 2023



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar

北京招商局地产开发集团有限公司  
招商局地产开发集团有限公司  
KOWALAN DEVELOPMENT



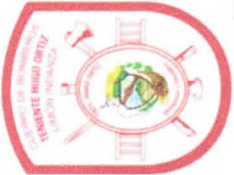
招商局地产开发集团有限公司 招商局地产开发集团有限公司

招商局地产开发集团有限公司  
KOWALAN DEVELOPMENT

招商局地产开发集团有限公司  
KOWALAN DEVELOPMENT

招商局地产开发集团有限公司  
KOWALAN DEVELOPMENT





# CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

PROGRAMA, PROYECTO, ACCIONES U OBRA	PARROQUIA	INSTITUCIONAL	NUMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS (SOLO INVERSIÓN)	CATEGORIA POA: ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	DEPARTAMENTO	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO	NOMBRE DEL TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA O PROYECTO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL CORRESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ADQUISICIÓN: BIENES/PRODUCTOS/ SERVICIOS	FORMA DE EJECUCIÓN	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA			PERIODO DE EJECUCIÓN CUATRIMESTRE					OBSERVACIONES	TIPO DE CONTRATACIÓN				
															PRESUPUESTO PLANIFICADO	REFORMA PRESUPUESTO PLANIFICADO	OBSERVACIONES	CÓDIGO PRESUPUESTARIO (VENE DE LA MATRIZ DEL PRESUPUESTO)	FECHA INICIO	FECHA FIN	1ERO	2DO			3RO			
SERVICIOS PROFESIONALES POR CONTRATO: CONSULTORIA.	GENERAL PLAZA	x	7	ADMINISTRATIVO	TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN DE LA SGR 017-2023 Y ADQUIRIR REGÍSTRADOS INTERIORS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN	JESSICA FAJARDO	NUMERO DE SERVICIOS SOLICITADOS / NUMERO DE SERVICIOS RECIBIDOS	100%	ELABORACION DE REQUERIMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES.	JESSICA FAJARDO	SERVICIO	ADMINISTRACION DIRECTA	\$0.00	5.500.00		53.06.06	15 DE JULIO	31 DE AGOSTO		X	X				CONSULTORIA	
PROYECTO "CONSOLIDAR LA ATENCIÓN EN LAS EMERGENCIAS QUE SE SUSCITEN DENTRO DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL Y CAPACITADO PARA EL PERIODO FISCAL 2023"	GENERAL PLAZA	x	6	OPERATIVO	TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	CONTINUAR CON UNA MEJOR CALIDAD Y TIEMPO DE RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS QUE SE SUSCITAN EN NUESTRO CANTÓN	JESSICA FAJARDO	NUMERO DE SERVICIOS SOLICITADO / NUMERO DE SERVICIOS RECIBIDO	100%	CONTRATACION DE SERVIDORES BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATOS OPERATIVOS	JESSICA FAJARDO	SERVICIOS	ADMINISTRACION DIRECTA	50.000,00	52.268,00		71.01	1 DE ENERO	31 DE DICIEMBRE		X	X				NO APLICA	Gastos Personal de Inversión
ROLES DE PAGOS, FONDOS DE RESERVA Y HORAS EXTRAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CBTHOLI.	GENERAL PLAZA	x	7	ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	CANCELAR LOS SUELDOS Y REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE PLANTA DEL CBTHOLI	JESSICA FAJARDO	NUMERO DE ROLES DE ROLES SOLICITADOS DE ROLES EJECUTADOS	100%	ELABORAR LOS ROLES DE PAGO DE SUELDO Y FONDOS DE RESERVA EN FORMA TO EXCEL Y EL SISTEMA CONTABLE SIG-AME PARA CANCELAR LOS SUELDOS Y REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE PLANTA DEL CBTHOLI	JESSICA FAJARDO	SERVICIOS	ADMINISTRACION DIRECTA	\$75.045,04	75.045,04		51.01	1 DE ENERO	31 DE DICIEMBRE		X	X				NO APLICA	Gastos personal de Planta
CAPACITACIONES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO.	GENERAL PLAZA	x	13	ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE MEJORAMIENTO CONTINUO	JESSICA FAJARDO	NUMERO DE CAPACITACION SOLICITADO / NUMERO DE CAPACITACION RECIBIDO	100%	CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE TEMAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO EN CADA UNO DE SUS PUESTOS Y AREAS DE TRABAJO Y SERVICIO A LA COLECTIVIDAD.	JESSICA FAJARDO	SERVICIOS	ADMINISTRACION DIRECTA	\$0.00			53.06.12	1 DE AGOSTO	31 DE DICIEMBRE		X	X				N/A	Capacitación Personal administrado, cursos gratuitos virtuales CGE

**MISION:** Brindar a la Comunidad Limonense, protección cuando la vida o los bienes se encuentran amenazados por incendios y situaciones de emergencia, basados en los mas altos principios humanos y en la búsqueda permanente de la excelencia.

**VISION:** Ser una Institución que brinde servicios de calidad, eficientes e innovadores en prevención de incendios, atención de emergencias, con personal calificado, motivado, comprometido y apoyados en soluciones tecnológicas integradas.

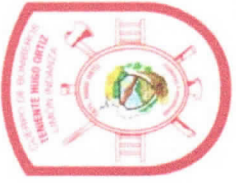
**OBJETIVOS PLAN DE OPORTUNIDADES 2021-2025**

**Objetivo 9.** Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.









**CUERPO DE BOMBEROS  
TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMON INDANZA**

CURSO DE RESCATE ACUATICO	CURSO DE INCENDIO FORESTAL	CURSO PREHOSPITALARIO	PASAJES	VIAJICOS
LIMON INDANZA	LIMON INDANZA	LIMON INDANZA	LIMON INDANZA	LIMON INDANZA
x	x	x	x	x
2	3		13	13
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO
JEATURA	JEATURA	JEATURA	JEATURA	JEATURA
JEATURA	JEATURA			
DISPONER DE PERSONAL ESPECIALIZADO Y COMPROMETIDO EN COMPROMETIDO PERSONAL Y ALTAMENTE CAPACITADO EN ACCIONES PREVENTIVAS Y DE RESPUESTA INMEDIATA A EVENTOS ANTE EMERGENCIAS	DISPONER DE PERSONAL ESPECIALIZADO Y COMPROMETIDO PERSONAL Y ALTAMENTE CAPACITADO EN ACCIONES PREVENTIVAS Y DE RESPUESTA INMEDIATA A EVENTOS ANTE EMERGENCIAS	DISPONER DE PERSONAL ESPECIALIZADO Y COMPROMETIDO EN COMPROMETIDO PERSONAL Y ALTAMENTE CAPACITADO EN ACCIONES PREVENTIVAS Y DE RESPUESTA INMEDIATA A EVENTOS ANTE EMERGENCIAS	DISPONER DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA PASAJES DEL CANTON	DISPONER DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA PASAJES DEL CANTON
EDWIN LOPEZ	EDWIN LOPEZ	EDWIN LOPEZ	EDWIN LOPEZ	EDWIN LOPEZ
NUMERO DE BIENES SOLICITADO / BIENES RECIBIDO	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / BIENES RECIBIDO	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / BIENES RECIBIDO	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / BIENES RECIBIDO	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / BIENES RECIBIDO
100%	100%	100%	100%	100%
CURSO DE RESCATE ACUATICO	CURSO DE INCENDIO FORESTAL	CURSO PREHOSPITALARIO	PASAJES PARA EL PERSONAL DEL CBTHOLI	VIAJICOS PARA EL PERSONAL DEL CBTHOLI
EDWIN LOPEZ	EDWIN LOPEZ	EDWIN LOPEZ	EDWIN LOPEZ	EDWIN LOPEZ
SERVICIOS	SERVICIOS	SERVICIOS	SERVICIOS	SERVICIOS
ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA
600.00	346.00	0.00	800.00	1.000.00
INSTRUCCION	INSTRUCCION	INSTRUCCION	INSTRUCCION	INSTRUCCION
53.06.12	53.06.12	53.06.12	53.03.01	53.03.03
1 DE OCTUBRE	01/10/2023	01/08/2023	01/10/2023	01/10/2023
31 DE OCTUBRE	31/10/2023	31/08/2023	31/12/2023	31/12/2023
X	X	X	X	X
INFIMA CUANTIA	INFIMA CUANTIA	CAPACITACION SIN COSTO	N/A	N/A

2770-689  
2770-102

www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es

Calle 10 de Agosto y  
Simon Bolivar



**CUERPO DE BOMBEROS**  
**TENIENTE HUGO ORTIZ DE**  
**LIMON INDANZA**

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS
GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA
x	x	x	x	x
1	9	10	2	13
OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS
Fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante la implementacion de mejoramiento continuo.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante la implementacion de mejoramiento continuo.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante la implementacion de mejoramiento continuo.	Adquisicion de suministros o consumibles para los equipos de impresion	Regular los procesos de desarrollo y adquisicion de software aplicativo con lineamientos, metodologias y procedimientos.
MARLO PEÑARANDA	MARLO PEÑARANDA	MARLO PEÑARANDA	MARLO PEÑARANDA	MARLO PEÑARANDA
NUMERO DE DISPENSADOR DE AGUA SOLICITADO/NUMERO DE DISPENSADOR DE AGUA RECIBIDO.	NUMERO DE SERVICIOS SOLICITADO / NUMERO DE SERVICIOS RECIBIDO	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	NUMERO DE SERVICIOS SOLICITADO / NUMERO DE SERVICIOS RECIBIDO	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO
100%	100%	100%	100%	100%
COMPRA DE UN SWITCH Y CABLE UTP	COMPRA DE UN ROUTER INALAMBRICO PARA OFICINA DE GUARDIA	COMPRA DE DOS CAMARAS WEB PARA OFICINAS DE SECRETARIA Y GUARDIA	COMPRA DE TINTAS PARA IMPRESORAS DE SECRETARIA Y CONTABILIDAD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO FISICO DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS
MARLO PEÑARANDA	MARLO PEÑARANDA	MARLO PEÑARANDA	MARLO PEÑARANDA	MARLO PEÑARANDA
BIENES	BIENES	BIENES	BIENES	SERVICIO
ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA
45.00	29.00	25.00	531.05	400.00
45.00	29.00	50.00	897.00	800.00
53.14.07	53.14.07	53.14.07	53.08.07	53.07.04
15 DE ENERO	1 DE MAYO	1 DE SEPTIEMBRE	15/01/2023	1 DE SEPTIEMBRE
30 DE ABRIL	31 DE AGOSTO	31 DE DICIEMBRE	30 DE ABRIL	31 DE DICIEMBRE
x			x	
	x			
		x		x
ADQUIRIDO			ADQUIRIDO	
INFIMA CUANTIA	INFIMA CUANTIA	INFIMA CUANTIA	INFIMA CUANTIA / CATALOGO ELECTRONICO	INFIMACUANTIA





**CUERPO DE BOMBEROS  
TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMON INGANZA**

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	GENERAL PLAZA	x	1	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	Regular los procesos de desarrollo y adquisicion de software aplicativo con lineamientos, metodologias y procedimientos.	MARLO PEÑARANDA	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	100%	COMPRAR UNA LAPTOP PARA OFICINA DE JEFATURA	MARLO PEÑARANDA	BIENES	ADMINISTRACION DIRECTA	1,163.87	1,163.87	84.01.07	1 DE MAYO	31 DE AGOSTO	ADQUIRIDO	INFINIA CUANTIA
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	GENERAL PLAZA	x	1	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	Regular los procesos de desarrollo y adquisicion de software aplicativo con lineamientos, metodologias y procedimientos.	MARLO PEÑARANDA	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	100%	COMPRAR UN DISCO DURO EXTERNO PARA JEFATURA	MARLO PEÑARANDA	BIENES	ADMINISTRACION DIRECTA	222.75	222.75	84.01.07	1 DE MAYO	31 DE AGOSTO	ADQUIRIDO	INFINIA CUANTIA
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	GENERAL PLAZA	x	1	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	Regular los procesos de desarrollo y adquisicion de software aplicativo con lineamientos, metodologias y procedimientos.	MARLO PEÑARANDA	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	100%	COMPRAR UN LIPS DE 2000 V PARA GABINETE DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	MARLO PEÑARANDA	BIEN	ADMINISTRACION DIRECTA	270.38	270.38	84.01.07	1 DE SEPTIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		INFINIA CUANTIA
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	GENERAL PLAZA	x	13	OPERATIVO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	Regular los procesos de desarrollo y adquisicion de software aplicativo con lineamientos, metodologias y procedimientos.	MARLO PEÑARANDA	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	100%	COMPRAR UNA LAPTOP PARA CAPACITACIONES DE PERSONAL Y CIUDADANIA	MARLO PEÑARANDA	BIEN	ADMINISTRACION DIRECTA	1,400.00	1,400.00	84.01.07	1 DE SEPTIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		INFINIA CUANTIA
ADQUISICION DE UN VEHICULO	GENERAL PLAZA	x	13	OPERATIVO	LOGISTICA Y MANTENIMIENTO	LOGISTICA Y MANTENIMIENTO	Repotenciar el parque automotor del cuerpo de bomberos Limon Indanza.	CARLOS TACURI	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	100%	TRABAJO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	CARLOS TACURI	BIEN	ADMINISTRACION DIRECTA	36,000.00	36,000.00	84.01.05	1 DE SEPTIEMBRE	31 DE DICIEMBRE		CATALOGO ELECTRONICO
Combustibles	GENERAL PLAZA	x	5	OPERATIVO	LOGISTICA Y MANTENIMIENTO	LOGISTICA Y MANTENIMIENTO	Adquisicion de combustible para el parque automotor del CBTHOLI 2023	CARLOS TACURI	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	100%	COMPRAR DE COMBUSTIBLES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DE COMBUSTION	CARLOS TACURI	BIENES	ADMINISTRACION DIRECTA	3,000.00	3,000.00	53.02.55	01 DE ENERO DEL 2023	31 DE DICIEMBRE DEL 2023		INFINIA CUANTIA













# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPOS NO PERECIBLES	ADQUISICION DE EQUIPOS MENORES	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS
GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA
x	x	x	x	x
9	9	9	9	9
OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
AREA PREHOSPITALARIA	AREA PREHOSPITALARIA	AREA PREHOSPITALARIA	AREA PREHOSPITALARIA	AREA PREHOSPITALARIA
AREA PRESHOPITALARIA	AREA PRESHOPITALARIA	AREA PRESHOPITALARIA	AREA PRESHOPITALARIA	AREA PRESHOPITALARIA
mejorar el nivel de intervencion del personal de guardia en las emergencias por trauma	FEROTALECER LA UNIDAD DE ATENCION PREHOSPITALARIA CON NUEVOS IMPLEMENTOS	Fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante la implementacion de mejoramiento en equipos para el area.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante la implementacion de mejoramiento en equipos para el area.	Fortalecer la atencion prehospitalaria para un servicio sanitario de calidad, eficaz y eficiente.
MARLON LOZANO	MARLON LOZANO	MARLON LOZANO	MARLON LOZANO	MARLON LOZANO
NUMERO DE SERVICIOS SOLICITADO / NUMERO DE SERVICIOS RECIBIDO	NUMERO DE SERVICIOS SOLICITADO / NUMERO DE SERVICIOS RECIBIDO	NUMERO DE SERVICIOS SOLICITADO / NUMERO DE SERVICIOS RECIBIDO	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO
100%	100%	100%	100%	100%
COMPRA DE 1 COLCHON DE MIMO, 1 CUCHARA TIPO PALA PRESHOPITALARIA	COMPRA DE 2 COLCHONETAS PARA LA AMBULANCIA Y LA COMPRA DE 1 MULETA DE VIA AEREA AVANZADA	COMPRA DE: 1 Omeprazol 40 mg amip; 1 Estetoscopio adulto; 1 Estetoscopio pediátrico; 1 Transmisor adulto; 1 Transmisor pediátrico; 1 Guante nro. 3; 1 Termómetro digital; 2 linternas pupilares	COMPRA DE 1 CUANTIA DE BILBAO	COMPRA DE: 20 Paracetamol 1000mg de 1 gramo, 10 Acido tranexamico de 500mg, 25 Ceftriaxona de 1 gramo, 10 Epiplina de 1 mg/1 ml, 20 Acipol de 1 mg/ml, 9 Bactericida de sodio 1 mg/ml, 9 (6.4% (10ml), 9 Guacimol de 100 mg/100 ml, 40 Agua bidestilada, 10 Omeprazol 40 mg amip; De 1000ml, 5 Carish actual de 50 gramos, De 500 mg, 20 Paracetamol 1000mg De 300 mg, 10 Tramadol de 100 mg / 2ml,
MARLON LOZANO	MARLON LOZANO	MARLON LOZANO	MARLON LOZANO	MARLON LOZANO
BIENES	BIENES	BIENES	BIENES	BIENES
ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA
	723.29		33.00	304.31
875.00	723.29	517.00	33.00	704.31
84.01.13	84.01.04	53.14.04	53.14.06	53.08.09
1 DE MAYO	1 DE ENERO	1 DE SEPTIEMBRE	1 DE MAYO	1 DE MAYO
31 DE DICIEMBRE	31 DE ABRIL	31 DE DICIEMBRE	31 DE AGOSTO	31 DE AGOSTO
	x			
x		x	x	x
x		x		
EL COLCHON ALMORSE COMPRA EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE EN LA CANTINA COMPRA EN EL 3 CUATRIMESTRE				
INFIMA CUANTIA	INFIMA CUANTIA	INFIMA CUANTIA	INFIMA CUANTIA	INFIMA CUANTIA





**CUERPO DE BOMBEROS  
TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA**

CONTRATACION DE SEGUROS DE BIENES	GENERAL PLAZA	GENERAL LEONIDAS PLAZA	x	13	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	UNIDAD DE BODEGA	UNIDAD DE BODEGA	Contratar el servicio de pólizas de seguros de bienes con la finalidad de asegurar los bienes muebles e inmuebles de la institución.	JOHANNA UNAPUCHA	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	100%	CONTRATACION DE SEGUROS DE BIENES	JOHANNA UNAPUCHA	BIENES	ADMINISTRACION DIRECTA	4,524.07	4,524.07	4,524.07	57,02.01	01/01/2023	01 DE ENERO	01 DE ENERO	30 DE JUNIO	x	x	x	x	INFORMA CUANTIA
ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA EXISTENCIAS	GENERAL PLAZA	GENERAL LEONIDAS PLAZA	x	13	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO	FINANCIERO	UNIDAD DE BODEGA	UNIDAD DE BODEGA	Abastecer a los diferentes departamentos de la institución con materiales de aseo para el cumplimiento de sus funciones.	JOHANNA UNAPUCHA	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	100%	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO	JOHANNA UNAPUCHA	BIENES	ADMINISTRACION DIRECTA	890.00	890.00	890.00	53,08.05	01 DE ENERO	01 DE ENERO	31 DE AGOSTO	x	x	x	x	INFORMA CUANTIA	
MATERIALES DE OFICINA PARA EXISTENCIAS	GENERAL PLAZA	GENERAL LEONIDAS PLAZA	x	13	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO	FINANCIERO	UNIDAD DE BODEGA	UNIDAD DE BODEGA	Abastecer a los diferentes departamentos de la institución con materiales de oficina para el cumplimiento de sus funciones.	JOHANNA UNAPUCHA MIRIAM CHACON	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	100%	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	JOHANNA UNAPUCHA	BIENES	ADMINISTRACION DIRECTA	763.88	867.12	763.88	53,08.04	01 DE ENERO	01 DE ENERO	31 DE AGOSTO	x	x	x	x	INFORMA CUANTIA	
ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL TECHO DE LAS INSTALACIONES DEL CBTHOLI	GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA	x	13	OPERATIVO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	Mejorar el techo del edificio usando materiales adquiridos	JAIRO VERA	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	100%	MANTENIMIENTO DEL TECHO DE LAS INSTALACIONES DEL CBTHOLI	JAIRO VERA	BIENES	ADMINISTRACION DIRECTA	134.00	360.00	134.00	53,08.11	01 DE AGOSTO	01 DE AGOSTO	31 DE DICIEMBRE	x	x	x	x	INFORMA CUANTIA	
ADQUISICION DE RESPUUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAVAVOS Y LAVAPLATOS	GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA	x	13	OPERATIVO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	Mejorar la productividad de los proyectos de edificación	JAIRO VERA	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	100%	COMPRADA MATERIALES PARA INODOROS, LAVAVOS Y LAVAPLATOS	JAIRO VERA	BIENES	ADMINISTRACION DIRECTA	96.20	98.20	96.20	53,08.11	01 DE SEPTIEMBRE	01 DE SEPTIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	x	x	x	x	INFORMA CUANTIA / CATALOGO ELECTRONICO	
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS ILLUMINACIONES DE LA ESTACION DEL CBTHOLI	GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA	x	13	OPERATIVO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	mejorar la productividad de los proyectos de edificación	JAIRO VERA	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	100%	MANTENIMIENTO DE LA ILLUMINACION DEL CBTHOLI	JAIRO VERA	BIENES	ADMINISTRACION DIRECTA	37.80	37.80	37.80	53,08.11	1 DE SEPTIEMBRE	1 DE SEPTIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	x	x	x	x	INFORMA CUANTIA	
ADQUISICION DE PILAS PARA EQUIPOS BOMBERILES Y PREHOSPITALARIOS PARA EL CBTHOLI	GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA	x	13	OPERATIVO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	Implementar equipos bomberiles para su correcto funcionamiento.	JAIRO VERA	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	100%	ADQUISICION DE PILAS PARA LOS EQUIPOS BOMBERILES Y PREHOSPITALARIOS PARA EL CBTHOLI	JAIRO VERA	BIENES	ADMINISTRACION DIRECTA	100.00	100.00	100.00	53,08.13	01 DE AGOSTO	01 DE AGOSTO	01 DE SEPTIEMBRE	x	x	x	x	INFORMA CUANTIA	





# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

REFORMAS PRESUPUESTARIAS	FORMULACION PRESUPUESTO 2024	ADQUISICION DE TRIPLE PRENSADO PARA PORTAR EQUIPOS DE RESCATE	ADQUISICION DE BOTAS TACTICAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBTHOLI	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL CBTHOLI	ADQUISICION DE MATERIALES VARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ESTACION DEL CBTHOLI
GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA
x	x	x	x	x	x
13	13	13	10	13	13
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO	OPERATIVO
CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Modificar el presupuesto de conformidad a los requerimientos y necesidad institucional.	REALIZAR LA FORMULACION Y PROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2024 SEGUN LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.	Implementar materiales para los equipos bomberiles y prehospitalarios para su correcto funcionamiento.	Permitir proyectar una buena imagen institucional por parte del personal bomberil, ademas de que se podra diferenciar del personal civil	Permitir proyectar una buena imagen institucional por parte del personal bomberil, ademas de que se podra diferenciar del personal civil	mejorar la productividad de los proyectos de edificacion
MARLO PEÑARANDA	MIRIAM CHACON	JAIRO VERA	JAIRO VERA	JAIRO VERA	JAIRO VERA
NUMERO DE REFORMAS EJECUTADAS / NUMERO DE REFORMAS PLANIFICADAS *100	NUMERO DE PLANIFICACIONES EJECUTADAS / NUMERO DE PLANIFICACIONES SOLICITADAS *100	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO
100% (DOS REFORMAS PRESUPUESTARIAS)	100% (UNA PROFORMA PRE)	100%	100%	100%	100%
MODIFICAR EL PRESUPUESTO EN BASE AL ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, COMPORTAMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS Y DISPONIBILIDAD DE SALDOS, ELABORAR INFORMES DE REFORMA PRESUPUESTARIA, PREPARAR EL INFORME A LAS AUTORIDADES Y REGISTRAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL SISTEMA SIGAME	Realizar la promoci6n de ingresos, vias para pasar a jefatura para revisi6n y aprobaci6n por los MOP	ADQUISICION DE UN TRIPLE PRENSADO PARA ACORDAR LOS EQUIPOS DE RESCATE CON CUERDOS	ADQUISICION DE BOTAS TACTICAS PARA EL PERSONAL DE	ADQUISICION DE PANTALONES TACTICOS Y CAMISETAS PARA EL PERSONAL DEL CBTHOLI	COMPRA DE TEFILON, BROCAS REMACHES, AUTOPERFORANTES Y CAJAMOS
MIRIAM CHACON	MIRIAM CHACON	JAIRO VERA	JAIRO VERA	JAIRO VERA	JAIRO VERA
SERVICIO	SERVICIO	BIEN	BIENES	BIENES	BIENES
ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA
		22.80	1.400.00	895.00	22.00
		22.80	1.400.00	895.00	22.00
PREPARAR INFORMES TECNICOS PARA SOLICITAR LAS REFORMAS PRESUPUESTARIAS.	PRESENTAR EL INFORME FINAL DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA A LAS AUTORIDADES				
		53.08.11	53.08.02	53.08.02	53.08.11
01/07/2023	1 DE JULIO	01 DE AGOSTO	01 DE MARZO	01 DE MARZO	01 DE AGOSTO
31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE MAYO	30 DE MAYO	31 DE SEPTIEMBRE
			x	x	
x	x				
x	x	x			x
			ADQUIRIDO	ADQUIRIDO	
N/A	N/A	INFIMA CUANTIA	INFIMA CUANTIA	INFIMA CUANTIA	INFIMA CUANTIA









**CUERPO DE BOMBEROS**  
**TENIENTE HUGO ORTIZ DE**  
**LIMON INDANZA**

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE PREVENCIÓN	CAPACITAR A LA CIUDADANIA EN: PREVENCIÓN DE INCENDIOS, USO Y MANEJO DE EXTINTORES, COMO ACTUAR EN UN INCENDIO, MOVIMIENTOS TELÚRICOS, Y SU EVACUACIÓN.	CAPACITACIONES	FACTURACION ELECTRONICA	DECLARACION DE IMPUESTOS
GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA Y SUS PARROQUIAS	GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA	GENERAL PLAZA
x	x	x	x	x
12		13	13	13
OPERATIVO	OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO
MANTENIMIENTO Y RECARGA DE	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS
MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS
FORTALECER LAS CAPACITACIONES A LAS INSTITUCIONES Y COMUNIDADES.	CAPACITAR A LA CIUDADANIA EN: PREVENCIÓN DE INCENDIOS, USO Y MANEJO DE EXTINTORES, COMO ACTUAR EN UN INCENDIO, MOVIMIENTOS TELÚRICOS, Y SU EVACUACIÓN.	DESARROLLAR HABILIDADES Y ACTITUDES NECESARIAS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO EN EL TRABAJO ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE.	REGISTRAR, CONSOLIDAR, TRAMITAR Y EMITIR COMPROBANTES DE RETENCIÓN EN LA FUENTE E IVA Y EMITIR LAS FACTURAS ELECTRONICAS CORRESPONDIENTES	REGISTRAR LAS DECLARACIONES DE IVA, RENTA Y ANEXOS EN LA PLATAFORMA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN	MIRIAM CHACON	MIRIAM CHACON	MIRIAM CHACON
NUMERO DE BIENES SOLICITADO / NUMERO DE BIENES RECIBIDO	CAPACITACIONES EJECUTADAS/CAPACITACIONES PLANIFICADAS	NUMERO DE CURSOS ASISTIDOS / NUMERO DE CURSOS PLANIFICADOS	NUMERO DE COMPROBANTES ELECTRONICOS EJECUTADOS / NUMERO DE COMPROBANTES ELECTRONICOS	NUMERO DE DECLARACIONES EJECUTADAS/ NUMERO DE DECLARACIONES PLANIFICADAS X 100
100%	100% (12 CAPACITACIONES)	100% (DOS CURSOS VIRTUALES DE LA CGE)	100% (130 COMPROBANTES)	100% (DOCE DECLARACIONES DE IVA, RENTA Y ANEXOS)
RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	PARA REALIZAR ESTE TRABAJO: ALIMENTACION, TRANSPORTE, TRIPLETOS, TIZA LIQUIDA, EXTINTORES	REVISAR EL PLAN DE CAPACITACION DE LA CGE Y SOLICITAR LOS CURSOS	REGISTRAR LOS COMPROBANTES DE RETENCIONES Y FACTURAS EN EL SISTEMA DE FACTURACION	DECLARACIONES MENSUALES DE IVA RENTA Y ANEXOS
JUAN ZAMORA	JUAN ZAMORA	MIRIAM CHACON	MARLO PEÑARANDA	MIRIAM CHACON
BIENES	SERVICIO	SERVICIO	BIEN	SERVICIO
ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA	ADMINISTRACION DIRECTA
130.00				
300.00				
53.02.03				
1 DE SEPTIEMBRE	01 DE ENERO	1 DE AGOSTO	1 DE ENERO	1 DE ENERO
31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE
			x	x
		x	x	x
x	30% 30% 40%	x	x	x
POR ADQUIRIR	INCENTIVAR PARTICIPATIVAMENTE AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA			
INFIMA CUANTIA	INFIMACUANTIA	N/A	N/A	N/A



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

112

### 3. PROFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS PROYECTADOS

#### BASE LEGAL

#### ❖ Constitución de la República del Ecuador.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Art. 389: "La Constitución el Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópicos mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad".

Artículo 393.- "Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura

#### ❖ Plan de Creación de Oportunidades 201-2025

**Objetivo 9.** Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.

#### ❖ Código Orgánico de Entidades de Seguridad y Orden Público – COESCOPE

Artículo 274.- "Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo, efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial. Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa. Los recursos que les sean asignados por Ley se transferirán directamente a las cuentas de los Cuerpos de Bomberos."

Artículo 276.- Funciones. - Los Cuerpos de Bomberos en las circunscripciones territoriales cantonales y metropolitanas tienen las siguientes funciones:

1. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento;
2. Actuar, según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los diferentes órganos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos;



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar







## CUERPO DE BOMBEROS

### TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

3. Estructurar y ejecutar campañas de prevención y control de desastres naturales o emergencias, orientadas a la reducción de riesgos, ¡en coordinación con el ente rector nacional;
4. ¡Diseñar y ejecutar planes y programas de capacitación para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales y emergencias, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos o municipales y con el ente rector nacional de gestión de riesgos;
5. Incentivar la participación, ¡involucrar a la comunidad y realizar campañas para la prevención y reacción adecuada ante riesgos naturales y antrópicos; y,
6. Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás normativa vigente en el ámbito de sus competencias.

Art. 277.- Integración. - Con base en la estructura orgánica funcional prevista para las entidades complementarias de seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, los Cuerpos de Bomberos estarán integrados por personal de bomberos remunerados y bomberos voluntarios. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, deberán informar de forma trimestral al ente rector nacional en materia de gestión de riesgos, sobre el personal remunerado y el voluntario a su cargo.

Artículo 282.- Atribuciones. - Le corresponde al Comité de Administración y Planificación: 1.

- Aprobar la planificación estratégica institucional, el presupuesto institucional y sus reformas;

Artículo 285.- Modelo de Gestión Cantonal. - Los Cuerpos de Bomberos elaborarán su modelo de gestión de acuerdo a la categorización de la autoridad responsable de la Planificación nacional y la autoridad rectora en gestión de riesgos.

#### ❖ COOTAD

Artículo 140.- “La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos.”

#### Constitución de la Republica del Ecuador

El Art. 295 de la Constitución de la Republica del Ecuador, señala lo siguiente:

*“La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual”*



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



## **CUERPO DE BOMBEROS**

### **TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA**

*durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo. La Asamblea Nacional aprobará u observará, en los treinta días siguientes y en un solo debate, la proforma anual y la programación cuatrianual. Si transcurrido este plazo la Asamblea Nacional no se pronuncia, entrarán en vigencia la proforma y la programación elaboradas por la Función Ejecutiva. Las observaciones de la Asamblea Nacional serán sólo por sectores de ingresos y gastos, sin alterar el monto global de la proforma.*

*En caso de observación a la proforma o programación por parte de la Asamblea Nacional, la Función Ejecutiva, en el plazo de diez días, podrá aceptar dicha observación y enviar una nueva propuesta a la Asamblea Nacional, o ratificarse en su propuesta original. La Asamblea Nacional, en los diez días siguientes, podrá ratificar sus observaciones, en un solo debate, con el voto de dos tercios de sus integrantes. De lo contrario, entrarán en vigencia la programación o proforma enviadas en segunda instancia por la Función Ejecutiva.*

*Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, regirá el presupuesto anterior. Cualquier aumento de gastos durante la ejecución presupuestaria deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional, dentro del límite establecido por la ley.*

*Toda la información sobre el proceso de formulación, aprobación y ejecución del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por los medios más adecuados.”*

#### **Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

El Art.107 del Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Artículo sustituido por Disposición Reformatoria Primera de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 434 de 19 de Abril del 2021.); señala lo siguiente:

*“Presupuestos prorrogados.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior.*

*El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas, el Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.”*



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





## CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMON IN DANZA

El Art. 83 del Reglamento al Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Inciso primero reformado por artículo 28 de Decreto Ejecutivo No. 1203, publicado en Registro Oficial Suplemento 346 de 9 de Diciembre del 2020.); dispone lo siguiente

*“Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas.- Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.*

*Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso.”*

El Art. 82 del Reglamento al Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Inciso primero reformado por artículo 28 de Decreto Ejecutivo No. 1203, publicado en Registro Oficial Suplemento 346 de 9 de Diciembre del 2020.); expresa lo siguiente:

*“Programación presupuestaria en el año que se posesiona el la Presidente/a de la República.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la Presidente o el Presidente de la República, regirá el monto total del presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, particular que deberá ser notificado oficialmente por parte del Ministro o Ministra a cargo de las finanzas públicas a la Asamblea Nacional hasta el 15 enero, junto con un informe técnico. En los presupuestos del resto del sector público, se aplicará esta misma disposición, con su respectivo órgano legislativo.*

*En los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, sus empresas públicas y sus entidades adscritas, se aplicará esta misma disposición con respecto a su máxima autoridad en el año de posesión de la misma.*

*Las entidades del sector público que no pertenezcan al Presupuesto General del Estado deberán ajustar sus presupuestos en la proporción en la que se reduzcan sus asignaciones desde el Presupuesto General del Estado. Para el efecto de la reducción de los presupuestos de las entidades del sector público, el*



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

*ente rector de las finanzas públicas, establecerá los lineamientos para que cada nivel de gobierno revise los techos presupuestarios por entidad.*

*Estas modificaciones durante la ejecución del presupuesto prorrogado serán incluidas en los informes de ejecución semestral...*

### ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

Según lo establecido en el Artículo 280 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad y Orden Público – COESCOP y el Art. 10 del Reglamento Orgánico Funcional y Escalas Remunerativas del CBTHOLI vigente se dispone de la siguiente estructura:

- a) El Comité de Administración y Planificación
- b) La Jefatura del CBTHOLI, quien lo presidirá
- c) El nivel administrativo y operativo.

### ANTECEDENTES:

El Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, es una institución pública, que se enmarca dentro de la Constitución, la Ley de Defensa Contra Incendios, el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público- COESCOP y que mediante Ordenanza Sustitutiva que regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón Limón Indanza a través del CBTHOLI, se constituye en una Institución Técnica, parte del sistema de seguridad del cantón Limón Indanza, con autonomía administrativa, operativa y financiera, adscrita a la Municipalidad de Limón Indanza.

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, entre ellas el CODIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS establece:

- Art. 100.- Formulación de proformas institucionales.- Cada entidad formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión.... dichas proformas deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias. Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos de conformidad con los procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes.
- Art. 102.- Contenido y envío de las proformas presupuestarias institucionales.- Las proformas incluirán todos los ingresos y egresos previstos para el ejercicio fiscal en el que se vayan a ejecutar. Ninguna entidad del sector público podrá excluir recursos para cubrir egresos por fuera de su presupuesto.



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





## CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

• Art. 106.- Normativa aplicable. - La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República... Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.

• Art. 112.- Aprobación de las proformas presupuestarias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas Nacionales, Banca Pública y Seguridad Social. - Las proformas presupuestarias de las entidades sometidas a este código, que no estén incluidas en el Presupuesto General del Estado, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable y a este código. Una vez aprobados los presupuestos, serán enviados con fines informativos al ente rector de las finanzas públicas en el plazo de 30 días posteriores a su aprobación. Las Empresas Públicas Nacionales y la Banca Pública, tendrán, además, la misma obligación respecto a la Asamblea Nacional.

### 3.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

Ingresos. - En la proforma presupuestaria 2023 los ingresos públicos deben ser considerados y tratados conforme lo establece la normatividad legal vigente y se registrará por ítem, según su origen y naturaleza, conforme al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público vigente, se evitará el uso del ítem "Otros" cuando claramente sea posible identificar su concepto en el Clasificador. Cuando se utilicen el ítem de los grupos de Transferencias se deberá obligatoriamente vincular, en cada ítem, el ente del que proviene la transferencia.

La proyección de ingresos para el Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza se realizó verificando lo realmente recaudado a diciembre de 2022, con un incremento proporcional de lo recaudado del 2021 al 2022; no se pudo realizar lo dispuesto en el Art. 236 del COOTAD, considerando que nos encontramos trabajando con un presupuesto prorrogado.

Los principales ingresos por naturaleza económica devengados y ejecutados en el ejercicio fiscal 2022 y su relación con el ejercicio fiscal 2021 y su injerencia para el ejercicio fiscal 2023:

El principal incremento de los ingresos está relacionado con las tasas y contribuciones (grupo 13) que corresponde a los ingresos provenientes de:

- Permisos, Licencias y Patentes con un incremento en porcentaje del 6.55%; pasando de USD 10.791,97 en el 2021 a USD 11.548,61 en el 2022, durante la ejecución de enero a diciembre de 2022; el incremento se debe por la reactivación de locales comerciales después de la pandemia COVID (Base legal LDCI Art. 35)
- *Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos con un incremento en porcentaje de 4.18%, pasando de USD 13.506,58 en el 2021 a USD 14.095,11 en el 2022, los usuarios cancelaron en mayor proporción el impuesto predial urbano y rural en el ejercicio fiscal 2022 afectando de manera positiva para la institución bomberil. (Base legal LDCI Art. 33)*



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



## CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

- Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente del servicio de alumbrado eléctrico con un incremento en porcentaje del 3.95%, pasando de USD 96.867,66 en el 2021 a USD 100.852,62 en el 2022; los usuarios cancelaron en mayor proporción el servicio de alumbrado eléctrico durante el periodo enero-diciembre de 2022, así mismo la RMU ascendió de USD 400.00 a USD 425.00, afectando de manera positiva para la gestión Bomberil. (Base legal LDCI Art. 32)

### Otros ingresos de Autogestión (grupo 18 y 28)

Mediante Convenios Interinstitucionales entre el Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza y el GAD Municipal de Limón Indanza, se asignan recursos para la Ejecución del Proyecto **“Consolidar la atención de emergencias que se susciten dentro del cantón Limón Indanza, por parte del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, a través de la contratación de personal profesional y capacitado para el periodo fiscal 2022”**, por un monto codificado a noviembre de 2022 de USD 50.350,00; siendo este un aporte económico primordial para poder contar con más personal capacitado, profesional y óptimo para el servicio de atención de emergencias dentro del cantón Limón Indanza; así mismo se firma el Convenio Interinstitucional entre el CBTHOLI y el GADMLI para la ejecución del Proyecto **“Restauración del vehículo autobomba Fimesa, Motor Perkins, 4 cilindros VL3-14AK DEL CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA”**, por el monto de USD 4.500,00; con este proyecto se pretende realizar un monumento para resaltar la labor bomberil, fortalecer la identidad de nuestro pueblo y su riqueza patrimonial, de tal manera que aporte al ornato de la ciudad y se creen lugares de distracción visual, fotográfico y artístico para la familia, visitantes y comunidad en general.

Al respecto del primer Convenio se renovó para este año por un monto de USD 50.000,00, siendo la diferencia de 2.268,00 asumido por nuestra institución; mientras que el segundo convenio de la restauración del vehículos Fimesa se culminó este año.

Por lo expuesto, considerando la base legal enunciada, así como los criterios técnicos antes descritos, se ha preparado la Proyección de Ingresos para el año 2023 de Ingresos, la misma que asciende a un total de USD **229.602.36**, como se detallan a continuación:



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





**CUERPO DE BOMBEROS**  
TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMON INDANZA

**ESTIMACIÓN DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023**

PARTIDA	DETALLE	CODIFICADO AL 31 DICIEMBRE 2022	INICIAL 2023	S. INGRESO	R. INGRESO	I REFORMA
<b>1.3</b>	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>122,015.51</b>	<b>122,015.51</b>			<b>136,924.42</b>
<b>1.3.01</b>	<b>Tasas Generales</b>	<b>24,099.90</b>	<b>24,099.90</b>			<b>29,000.00</b>
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	10,938.43	10,938.43			13,000.00
1.3.01.31	Contribución Predial A Favor De Los Cuerpos De Bomberos	13,161.47	13,161.47	2,061.57		16,000.00
				2,838.53		
<b>1.3.04</b>	<b>Contribuciones</b>	<b>93,415.61</b>	<b>93,415.61</b>			<b>107,924.42</b>
1.3.04.14	Contribución Adicional Para Los Cuerpos De Bomberos	93,415.61	93,415.61	14,508.81		107,924.42
<b>1.7</b>	<b>RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS</b>	-	-			<b>500.00</b>
<b>17.04</b>	<b>Multas</b>	-	-			
17.01.04	Incumplimiento de Contratos	-	-			500.00
				500.00		
<b>1.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>4,500.00</b>	<b>4,500.00</b>			<b>4,500.00</b>
<b>18.01</b>	<b>Transferencias o Donaciones corrientes del Sector Público</b>	<b>4,500.00</b>	<b>4,500.00</b>			<b>4,500.00</b>
18.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	4,500.00	4,500.00			4,500.00

2770-689  
2770-102

www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es

Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



**CUERPO DE BOMBEROS**  
**TENIENTE HUGO ORTIZ DE**  
**LIMÓN INDANZA**

1.9	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>65.28</b>	<b>65.28</b>			<b>284.20</b>
1.9.04	<b>Otros no Operacionales</b>	<b>65.28</b>	<b>65.28</b>			<b>284.20</b>
1.9.04.05	Ingresos de Bienes provenientes Chatarrización	9.20	9.20			9.20
1.9.04.99.	Otros No Específicos	56.08	56.08	218.92		275.00
2.8	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL</b>	<b>50,350.00</b>	<b>50,350.00</b>			<b>52,268.00</b>
28.01	<b>Transferencias o Donaciones de capital e inversión del Sector Público</b>	<b>50,350.00</b>	<b>50,350.00</b>			<b>52,268.00</b>
2.8.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	50,350.00	50,350.00	1,918.00		52,268.00
3.7.01	<b>Saldos en Caja y Bancos</b>	<b>20,194.51</b>	<b>20,194.51</b>			<b>28,699.70</b>
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	20,194.51	20,194.51	8,505.19		28,699.70
3.8	<b>CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>	<b>7,244.98</b>	<b>7,244.98</b>			<b>6,426.04</b>
3.8.01	<b>Cuentas Pendientes por Cobrar</b>	<b>7,244.98</b>	<b>7,244.98</b>			<b>6,426.04</b>
3.8.01.01	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores (De Cuentas Por Cobrar Contribución Adicional Para Los Cuerpos De Bomberos del GADMLI cuota julio-diciembre 2022 y de cuentas por cobrar cuota diciembre de 2022 del Convenio "Consolidar la atención de emergencias...2022"	7,244.98	7,244.98		818.94	6,426.04
<b>TOTALES</b>		<b>199,870.28</b>	<b>199,870.28</b>	<b>30,551.02</b>	<b>818.94</b>	<b>229,602.36</b>

☎ 2770-689  
2770-102

✉ [www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)

📍 Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





## CUERPO DE BOMBEROS

### TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

#### 3.2 PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO FISCAL 2023

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo 79 establece:

“Los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística.

**Egresos permanentes:** Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad. Los egresos permanentes no generan directamente acumulación de capital o activos públicos.

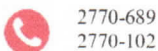
**Egresos no-permanentes:** Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente. Los egresos no-permanentes pueden generar directamente acumulación de capital bruto o activos públicos o disminución de pasivos. Por ello, los egresos no permanentes incluyen los gastos de mantenimiento realizados exclusivamente para reponer el desgaste del capital.”

En tanto, conforme lo dispone el artículo 90 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las proyecciones de egresos que se incorporen en la proforma se calcularán en función de los recursos humanos, físicos y materiales requeridos para la consecución de los objetivos y metas del plan operativo contenidos en los programas, actividades y proyectos del presupuesto.

**Egresos.** - En la proforma los gastos se registrarán a nivel de ítem del Clasificador, sin excepciones. Se evitará el uso del ítem “Otros” cuando sea posible establecer claramente el concepto del objeto del gasto que se va aplicar. En el caso que se utilicen los ítems de los grupos de transferencias se deberá obligatoriamente vincular, en cada ítem, el ente receptor y el otorgante de la transferencia incorporada en la proforma. Solo se admitirán transferencias interinstitucionales de y hacia el PGE que se dirijan o provengan de entes con autonomía dispuesta en la Constitución de la República, instituciones de seguridad social, empresas públicas, así como de entes privados.

Las asignaciones para gastos en el Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza se distribuyen de la siguiente manera:

- a) Aquellos destinados al funcionamiento de las Unidades Administrativas.
- b) Aquellos relacionados con las prestaciones de servicios a la ciudadanía tanto de carácter social a través de las diferentes unidades.
- c) Transferencias



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

Bajo este contexto la Unidad Financiera ha preparado y consolidado la información de las diferentes unidades para la elaboración de la proforma presupuestaria y Plan Operativo Anual 2023, el mismo que se presenta su distribución a continuación:

- **Gastos de Personal Grupos 51**

Para el año 2023, los gastos en personal de todas las Unidades Administrativas, se proyectaron en función del distributivo de sueldos del mes de mayo de 2023, la Unidad de Recursos Humanos es la responsable de proporcionar el distributivo de remuneraciones para el personal amparado por la LOSEP y del personal que se encuentra bajo el ámbito del Código de Trabajo (Anexo Memorandum N° 022-2023).

Mientras que la Dirección Financiera proporcionará la información desagregada de los rubros que componen la masa salarial del personal activo y de ser el caso de las vacantes del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza.

Nuestra Institución para el Ejercicio Fiscal 2023 pretende utilizar el 32.68% del presupuesto total en remuneraciones, considerando que el presupuesto institucional es ínfimo, apenas alcanza para contar con personal estrictamente necesario e incluso se les encarga varias funciones y para poder atender las emergencias se cuenta con un bombero por guardia, obligando a gestionar recursos externos para poder solventar la necesidad de personal, a eso se suma que las remuneraciones están por debajo de los techos establecidos por el Ministerio de Trabajo.

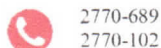
**CUADRO DE GASTOS EN REMUNERACIONES POR GRUPO  
PRESUPUESTO 2023**

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	%
51.01	REMUNERACIONES BASICAS	53844.00	71.75
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	8837.00	11.76
51.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	1200.00	1.60
51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	11164.04	14.88
	<b>SUMAN</b>	<b>75,045.04</b>	<b>100.00</b>

- **Bienes y Servicios de Consumo Grupo 53**

Son los recursos destinados por el Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación; aquí constan los servicios básicos, servicios generales, viáticos, mantenimiento, capacitación, gastos en informática, bienes de uso y consumo corriente y bienes muebles no depreciables.

Para el Ejercicio Fiscal 2023 se ha previsto \$ 42.509,13 recursos que permitirán el normal funcionamiento administrativo y operativo del CBTHOLI; representa el 18.51% del presupuesto total, los rubros se han basado en proyecciones históricas de gastos de la institución, el siguiente cuadro muestra la composición por subgrupo:



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





## CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

### CUADRO DE GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS POR SUBGRUPOS PRESUPUESTO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	%
53.01	SERVICIOS BASICOS	2100.00	4.94
53.02	SERVICIOS GENERALES	3825.00	9.00
53.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS	4150.00	9.76
53.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2330.00	5.48
53.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	11504.00	27.06
53.07	GASTOS EN INFORMATICA	800.00	1.88
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	11141.13	26.21
53.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	6659,00	15.66
	<b>SUMAN</b>	<b>42509,13</b>	<b>100.00</b>

#### • Egresos Financieros Grupo 56

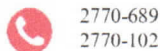
Para el Ejercicio Fiscal 2023 se ha previsto \$ 2.714,02, recursos que se utilizarán para cubrir la partida a Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos – Valores, que corresponde a la comisión que cobra la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur por la recaudación de valores a favor del CBTHOLI proveniente de los servicios de alumbrado eléctrico; representa el 1.18% del presupuesto total, los rubros se han basado en proyecciones históricas de gastos de la institución, el siguiente cuadro muestra la composición por subgrupo:

### CUADRO DE EGRESOS FINANCIEROS POR GRUPO PRESUPUESTO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	%
56.01	TITULOS VALORES EN CIRCULACION	2714.02	100.00
	<b>SUMAN</b>	<b>2,714.02</b>	<b>100.00</b>

#### • Otros Gastos Corrientes Grupo 57

Para el Ejercicio Fiscal 2023 se ha previsto \$ 7.700,00, recursos que se utilizarán para cubrir las partidas de Tasas, Generales para pago de las matrículas del parque automotor año 2023, seguros de los bienes muebles e inmuebles, seguro de vida y de fidelidad periodo 2023-2024, comisiones bancarias, costas judiciales y trámites notariales; representa el 3.35% del presupuesto total, y los rubros se han basado en proyecciones históricas de gastos de la institución, el siguiente cuadro muestra la composición por subgrupo:



2770-689  
2770-102



www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

### CUADRO DE OTROS GASTOS CORRIENTES POR GRUPO PRESUPUESTO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	%
57.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	650.00	8.44
57.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS	7050.00	91.56
	<b>SUMAN</b>	<b>7700.00</b>	<b>100.00</b>

- **Transferencias o Donaciones Corrientes Grupo 58**

Para el Ejercicio Fiscal 2023 se ha previsto \$ 650,00, recursos que se utilizarán para cubrir la partida de Transferencia a Entidades del Presupuesto General del Estado, para pago del aporte del 5 x 100 año 2023, representa el 0.28% del presupuesto total, y los rubros se han basado en proyecciones históricas de gastos de la institución, el siguiente cuadro muestra la composición por subgrupo:

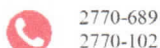
### CUADRO DE TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES POR GRUPO PRESUPUESTO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	%
58.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	650.00	100.00
	<b>SUMAN</b>	<b>650.00</b>	<b>100.00</b>

- **Egresos en Personal de Inversión Grupo 71**

Mediante Convenio Interinstitucional entre el GAD Municipal de Limón Indanza y el Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, se designan recursos para el Proyecto denominado “**Consolidar la atención de emergencias que se susciten dentro del cantón Limón Indanza, por parte del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, a través de la contratación de personal profesional y capacitado para el periodo fiscal 2023**”, aporte económico primordial para poder contar con más personal capacitado, profesional y óptimo para el servicio de atención de emergencias dentro del cantón Limón Indanza, esto es, dos paramédicos y cuatro bomberos.

La Unidad de Recursos Humanos es la responsable de proporcionar el distributivo correspondiente de gastos para el proyecto en mención; representa el 22.76% del presupuesto total, en el siguiente cuadro se muestra la composición por subgrupo:



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





# CUERPO DE BOMBEROS

## TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

### CUADRO DE GASTOS EN REMUNERACIONES POR GRUPO PRESUPUESTO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	%
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	5920.00	11.33
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	38904.00	74.43
71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7344,00	14.05
71.07	INDEMNIZACIONES	100,00	0.19
	<b>SUMAN</b>	<b>52,268.00</b>	<b>100.00</b>

- **Gastos de Capital Grupo 84**

Para el Ejercicio Fiscal 2023 se ha previsto \$ 45.216,00, recursos que se utilizarán para cubrir las necesidades en bienes de inversión tales como maquinarias y equipos, equipos informáticos; adquisición de un vehículo doble cabina 4x4 para trabajos administrativos y operativos; representa el 19.69% del presupuesto total, el siguiente cuadro muestra la composición por subgrupo:

### CUADRO DE GASTOS EN CAPITAL POR GRUPO PRESUPUESTO 2023

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	%
84.01	BIENES MUEBLES	45216.00	100.00
	<b>SUMAN</b>	<b>45,216.00</b>	<b>100.00</b>

El presupuesto de gastos para el Ejercicio Fiscal 2023 se muestra a continuación, mismo que debe ser revisado y aprobado por los Miembros del Comité de Administración y Planificación, conforme lo dispone el Art. 282 de Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público-COESOP.



**CUERPO DE BOMBEROS**  
TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMON INDANZA

**ESTIMACIÓN DE GASTOS EJERCICIO FISCAL 2023**

PARTIDA	DETALLE	CODIFICADO AL 31 DICIEMBRE 2022	VALOR INICIAL		AUMENTO	DISMINUSIÓN	I REFORMA	%
5	<b>EGRESOS CORRIENTES</b>	73,801.81		75,045.04				32.68
5.1	<b>EGRESOS EN PERSONAL</b>							
5.1.01	<b>Remuneraciones Básicas</b>							
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		22,644.00				22,644.00	
5.1.01.06	Salarios Unificados		31,200.00				31,200.00	
5.1.02	<b>Remuneraciones Complementarias</b>							
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo		4,487.00		1200.00		5,687.00	
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo		2,975.00		175.00		3,150.00	
5.1.05	<b>Remuneraciones Temporales</b>							
5.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias		1,200.00				1,200.00	
5.1.06	<b>Aportes Patronales a la Seguridad Social</b>							
5.1.06.01	Aporte Patronal		6,633.80			56.97	6,576.83	

2770-689  
2770-102

www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es

Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





**CUERPO DE BOMBEROS**  
TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

5.1.06.02	Fondo de Reserva		4,662.01			74.8	4,587.21	
<b>5.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>46,044.37</b>		<b>42,509.13</b>				<b>18.514</b>
<b>5.3.01</b>	<b>Servicios Básicos</b>							
5.3.01.01	Agua Potable		100.00				100.00	
5.3.01.04	Energía Eléctrica		650.00				650.00	
5.3.01.05	Telecomunicaciones		1,100.00		200.00		1,300.00	
5.3.01.06	Servicio de Correo		50.00			0	50.00	
<b>5.3.02</b>	<b>Servicios Generales</b>							
5.3.02.01	Transporte de personal		50.00			50	-	
5.3.02.02	Fletes y Maniobras		525.00				525.00	
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores		130.00		170.00		300.00	
5.3.02.35	Servicios de alimentación		100.00			100	-	
5.3.02.49	Eventos Públicos promocionales		250.00			250	-	
5.3.02.55	Combustibles		2,000.00		1000.00		3,000.00	

2770-689  
2770-102

www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es

Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



**CUERPO DE BOMBEROS**  
TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

<b>5.3.03</b>	<b>Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</b>						
5.3.03.01	Pasajes al Interior		350.00		800.00		1,150.00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior		2,000.00		1000		3,000.00
<b>5.3.04</b>	<b>Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición</b>						
5.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias		150.00			100	50.00
5.3.04.03	Mobiliarios		50.00			50.00	-
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos		500.00			500.00	-
5.3.04.05	Vehículos		1,325.00		955.00		2,280.00
<b>5.3.06</b>	<b>Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.</b>						
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		-		5500.00		5,500.00
5.3.06.12	Capacitación A Servidores Públicos		5,000.00		1004.00		6,004.00
<b>5.3.07</b>	<b>Egresos en Informática</b>						

2770-689  
2770-102

[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)

Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





**CUERPO DE BOMBEROS**  
**TENIENTE HUGO ORTIZ DE**  
**LIMON INDANZA**

5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	400.00	400.00	800.00
<b>5.3.08</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo Corriente</b>			
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	100.00	100.00	-
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	3,898.96	1613.96	2,285.00
5.3.08.03	Lubricantes	2,250.00	1675.00	575.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	867.12	20.00	887.12
5.3.08.05	Materiales de Aseo	855.34	34.66	890.00
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	531.05	365.95	897.00
5.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	304.31	400.00	704.31
5.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	540.80	276.00	264.80
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	1,858.40	1672.14	3,530.54
5.3.08.22	Condecoraciones y Homenajes en Actos Protocolarios	200.00	200	-
5.3.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	1,107.36		1,107.36

2770-689  
2770-102

www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es

Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



**CUERPO DE BOMBEROS**  
TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMON INDANZA

<b>5.3.14</b>	<b>Bienes Muebles no Depreciables</b>							
5.3.14.03	Mobiliarios		309.83			309.83	-	
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos		1,659.95			307.95	1,352.00	
5.3.14.06	Herramientas		400.29			217.29	183.00	
5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos		50.00		74.00		124.00	
5.3.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios		5,000.00				5,000.00	
<b>5.6</b>	<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>							
<b>5.6.01</b>	<b>Títulos Valores en circulación</b>			<b>2714.02</b>				<b>1.18</b>
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos - Valores		2,714.02				2,714.02	
<b>5.7</b>	<b>OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>							
<b>5.7.01</b>	<b>Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>			<b>7,700.00</b>				<b>3.35</b>
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes		600.00		50.00		650.00	
<b>5.7.02</b>	<b>Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</b>							

2770-689  
2770-102

[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)

Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





**CUERPO DE BOMBEROS**  
TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMON INDANZA

5.7.02.01	Seguros		7,266.94			366.94	6,900.00	
5.7.02.03	Comisiones Bancarias		100.00				100.00	
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales		50.00				50.00	
<b>5.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>							
<b>5.8.01</b>	<b>Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público</b>			<b>650.00</b>				<b>0.28</b>
5.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado		650.00				650.00	
<b>7</b>	<b>EGRESOS DE INVERSION</b>			<b>52,268.00</b>				<b>22.76</b>
<b>7.1</b>	<b>EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION</b>							
<b>71.02</b>	<b>Remuneraciones Complementarias</b>							
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo		3,166.00		76.00		3,242.00	
71.02.04	Decimocuarto Sueldo		2,550.00		128.00		2,678.00	
<b>71.05</b>	<b>Remuneraciones Temporales</b>							

2770-689  
2770-102

www.bomberoslimon.gob.ec  
bomberoslimon@yahoo.es


Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar




**CUERPO DE BOMBEROS**  
TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMON IN DANZA

71.05.10	Servicios Personales por Contrato		37,992.00		912.00		38,904.00	
<b>71.06</b>	<b>Aportes Patronales a la Seguridad Social</b>							
7.1.06.01	Aporte Patronal		4,426.60		106.40		4,533.00	
7.1.06.02	Fondo de Reserva		2,214.60		596.40		2,811.00	
<b>71.07</b>	<b>Indemnizaciones</b>							
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		0.80		99.20		100.00	
<b>8</b>	<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>26,577.24</b>		<b>45,216.00</b>				<b>19.69</b>
<b>8.4</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</b>							
<b>8.4.01</b>	<b>Bienes Muebles</b>							
8.4.01.03	Mobiliarios		1,444.24			1444.24	-	
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos		11,023.80			6039.8	4,984.00	
8.4.01.05	Vehiculos		11,110.70		24889.30		36,000.00	
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos		2,450.00		607.00		3,057.00	

2770-689  
2770-102

 [www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)

 Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



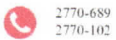


**CUERPO DE BOMBEROS**  
TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMON INDANZA

8.4.01.11	Partes y Repuestos		-		300		300.00	
8.4.01.13	Equipos Medicos		548.50		326.5		875.00	
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>3,096.86</b>		<b>3,500.17</b>				<b>1.52</b>
<b>9.7</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>							
<b>9.7.01</b>	<b>Deuda Flotante</b>							
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar		3,096.86		403.31		3,500.17	
<b>TOTALES</b>			<b>199,870.28</b>	<b>229,602.36</b>	<b>43,464.86</b>	<b>13,732.78</b>	<b>229,602.36</b>	<b>100.00</b>

**4. ANEXOS**

- 4.1 PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES 2023
- 4.2 DISTRIBUTIVO DE PERSONAL EJERCICIO FISCAL 2023
- 4.3 PLAN OPERATIVO ANUAL POR UNIDADES



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



**CUERPO DE BOMBEROS**  
**TENIENTE HUGO ORTIZ DE**  
**LIMÓN INDANZA**

General Plaza, julio 21 de 2023

Para los fines pertinentes.

Atentamente.  
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Elaborado por:



MIRIAM MARLENE  
CHACÓN PINA

Cbo. (B) Ing. Miriam Chacón P.  
CONTADORA DEL CBTHOLI

Revisado y Aprobado por:



LAURO RODOLFO  
REINOSO MARÍN

Subof. (B) Lauro Reinoso Marín  
JEFE DEL CBTHOL



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



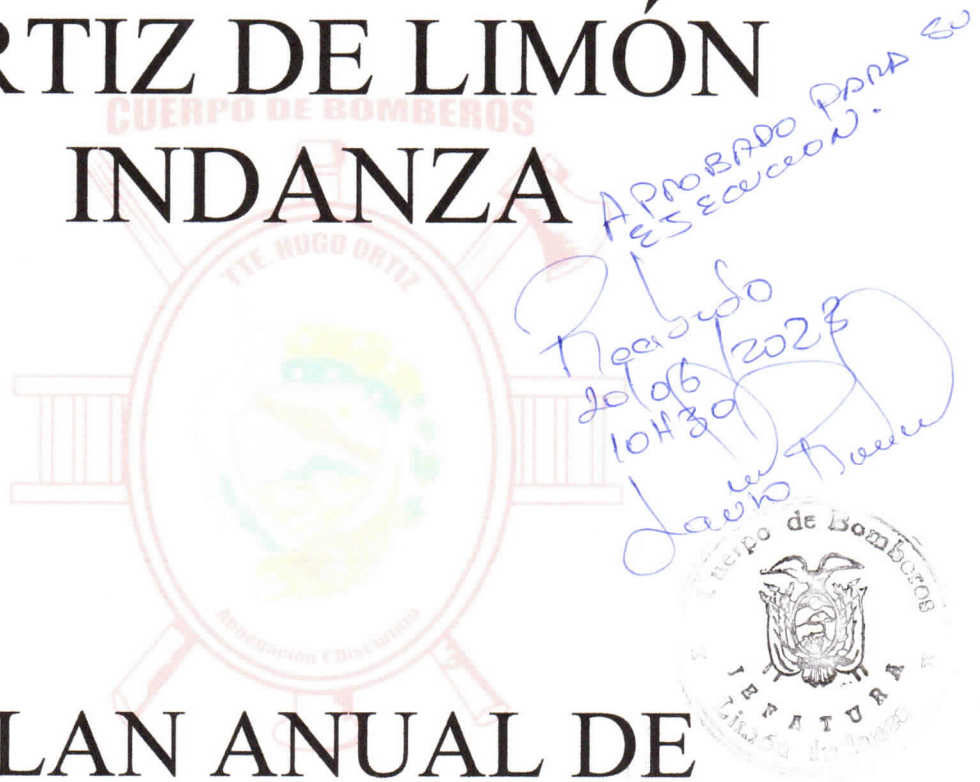
Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





**CUERPO DE BOMBEROS**  
TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

# CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA



## PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES EJERCICIO FISCAL 2023

2770-689  
2770-102

[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)

Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



MINISTERIO DE DEFENSA  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
BOGOTÁ

CUERPO DE  
BOMBARDEROS  
TENIENTE EN JEFE  
ORTIZ DE LINDOY  
MEDANZA

MANUAL DE  
CAPACITACIONES  
EJERCICIO FISCAL 2023

BOGOTÁ, D. C. - 2023





# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMON INDANZA

125

## INTRODUCCIÓN

Del Plan de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza para el año 2023, constituye un instrumento que determina las prioridades de capacitación de los funcionarios tanto operativos como de gestión administrativa. La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la Institución, el puesto o el ambiente laboral; como componente del proceso de desarrollo de los Recursos Humanos, la capacitación implica por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del funcionario a su puesto de trabajo, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en la entidad. En tal sentido la capacitación constituye un factor importante para que el empleado brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, así mismo contribuye a elevar el rendimiento, la moral y el ingenio creativo de los funcionarios. El Plan de Capacitación incluye los empleados del área operativa y administrativa de la institución, agrupados de acuerdo con las áreas de actividad y con temas puntuales.



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

## PLAN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

**1. JUSTIFICACIÓN.** - El recurso más importante en cualquier institución lo forma el personal implicado en las actividades laborales. Esto es de especial importancia en una entidad que presta servicios, en la cual la conducta y rendimiento del personal influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan; por lo que es indispensable que el personal se encuentre en continuas capacitaciones.

El Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza al ser una institución que brinda servicios en diferentes áreas debe mantener al personal

**2. ALCANCE.**- El presente plan de capacitación es de aplicación para todo el personal que labora en el Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz de Limón Indanza, mismo que se encontrará detallado los cursos que realizará cada personal.

**3. FINES DEL PLAN DE CAPACITACIÓN.** - Siendo su propósito general impulsar la eficacia organizacional, la capacitación se lleva a cabo para contribuir a:

- a) Elevar el nivel de rendimiento de los funcionarios y, con ello, al incremento de los servicios y rendimiento de la entidad.
- b) Mejorar la interacción entre los trabajadores y, de esta manera elevar el interés por el aseguramiento de la calidad en el servicio.
- c) Mantener la salud física y mental; esto ayuda a prevenir accidentes de trabajo, y un ambiente seguro, lleva a actitudes y comportamientos más estables.
- d) Mantener al trabajador al día con los avances operativos, técnicos, lo que alienta la iniciativa y la creatividad y ayuda a prevenir la obsolescencia de la fuerza de trabajo.

### 4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN:

#### ❖ Objetivos Generales

- Preparar al personal para la ejecución eficiente de sus responsabilidades que asuman en sus funciones laborales.
- Brindar oportunidades de desarrollo personal en los cargos de cada uno de los empleados, para la mejora continua de su actividad.
- Modificar actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio, incrementar la motivación del trabajador.

#### ❖ Objetivos Específicos

- Proporcionar orientación e información relativa a los objetivos de la institución, su organización, funcionamiento, normas y políticas.
- Proveer conocimientos y desarrollar habilidades que cubran la totalidad de requerimientos para el desempeño eficaz del trabajador



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMON INDANZA

126

- Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos en áreas especializadas de actividad.
- Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo.
- Ayudar en la preparación de personal calificado, acorde con los planes, objetivos y requerimientos de la institución.
- Apoyar la continuidad y desarrollo institucional.

**5. METAS.-** Capacitar al 100% personal operativo y administrativo del CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA.

**6. MODALIDADES DE CAPACITACIÓN:** Las capacitaciones se realizarán de manera presencial, semipresencial, virtual, por módulos, entre otras según corresponda.

**Formación.** - Su propósito es impartir conocimientos básicos orientados a proporcionar una visión general y amplia con relación al contexto de desenvolvimiento.

**Actualización.** - Se orienta a proporcionar conocimientos y experiencias derivados de recientes avances científico -tecnológicos en una determinada actividad.

**Especialización.-** Se orienta a la profundización y dominio de conocimientos y experiencias o al desarrollo de habilidades, respecto a un área determinada de actividad.

**Perfeccionamiento.-** Se propone completar, ampliar o desarrollar el nivel de conocimientos y experiencias, a fin de potenciar el desempeño de funciones técnicas, profesionales, directivas o de gestión.

**Complementación.-** Su propósito es reforzar la formación de un funcionario que maneja solo parte de los conocimientos o habilidades demandados por su puesto y requiere alcanzar el nivel que este exige.

## 7. NIVELES DE CAPACITACIÓN:

**Nivel Básico.** - Se orienta al personal que inicia en el desempeño de una ocupación o área específica en la Institución; tiene por objeto proporcionar información, conocimientos y habilidades esenciales requeridos para el desempeño a su cargo.

**Nivel Intermedio.** - Se orienta al personal que requiere profundizar conocimientos y experiencias en una ocupación determinada o en un aspecto de ella. Su objeto es ampliar conocimientos y perfeccionar habilidades con relación a las exigencias de especialización y mejor desempeño en la ocupación.

**Nivel Avanzado.** - Se orienta a personal que requiere obtener una visión integral y profunda sobre un área de actividad o un campo relacionado con esta. Su objeto es preparar cuadros ocupacionales para el desempeño de tareas de mayor exigencia y responsabilidad dentro de la Institución.



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

## 8. ACCIONES A DESARROLLAR:

Las acciones para el desarrollo del plan de capacitación están respaldadas por los diferentes módulos, que permitirán a los asistentes informarse sobre la temática vista, esta se divide en:

### ❖ TEMAS DEL AREA OPERATIVA PRESENCIALES

- Curso de Estructuras Colapsadas Nivel Liviano.
- Curso de Operaciones Contra Incendios.
- Curso de Rescate Acuático.
- Curso de Incendios Forestales.
- Curso Prehospitalario

### ❖ TEMAS DEL AREA ADMINISTRATIVA VIRTUALES

- Capacitación de Control de Gestión Pública-Virtual.
- Capacitación de Estrategia de Orientación al Servicio-Virtual.
- Capacitación de Evaluación de la Planificación y del Presupuesto En el Servicio Público-Virtual.
- Capacitación de Control en los Procesos de Evaluación del Desempeño de Talento Humano -Virtual.

## 9. RECURSOS

**Humanos.-** Lo conforman los participantes, facilitadores e instructores especializados en la materia.

**Materiales.-**

- **Infraestructura:** Las actividades de capacitación se desarrollarán en ambientes adecuados proporcionados por la dirección de la Institución.
- **Mobiliario, equipo y otros:** Que están a su vez conformado por carpetas, lapiceros, proyector, mesas de trabajo, entre otros, maniquí de RCP, Maniquí pediátrico para manejo de la vía aérea, maniquí adulto para manejo de la vía aérea avanzada, Equipo biomédico entre otros.
- **Documentos técnicos–educativo:** entre ellos tenemos: certificados, encuestas de evaluación, material de estudio, certificación online, presentaciones online etc.

**10. FINANCIAMIENTO.** - El monto de inversión de este plan de capacitación, será financiada con ingresos propios presupuestados de la Institución y gestiones por parte de la Jefatura ante Organismos locales, nacionales e internacionales.



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

127

## 11. CRONOGRAMA:

Temática	Área / Departamento	Detalle	Estimación de ejecución			Precio unitario	Sub total
			I CUATRI MESTRE	II CUATRI MESTRE	III CUATRI MESTRE		
Curso Estructuras Colapsadas Nivel Liviano	Guardia, Prevención y Jefatura	Personal de Guardia, Prevención y Jefatura (11)		x		\$314,00	\$3.454,00
Curso Operaciones Contra Incendios	Personal operativo	Participación al Curso con 2 a 3 personas			x	\$300,00	\$600,00
Curso Rescate Acuáticos	Personal operativo				x	\$300,00	\$600,00
Curso de Incendio Forestal	Personal operativo				x	\$450,00	\$1.350,00
Curso Prehospitalario	Guardia, Prevención y Jefatura	Personal de Guardia, Prevención y Jefatura (11)		x		\$0,00	\$0,00
Capacitación de Control de Gestión Pública-Virtual	Guardia, Prevención y Jefatura	De acuerdo con el Plan Anual de Propuestas de Capacitaciones de la Contraloría General del Estado del 2023			x	\$0,00	\$0,00
Capacitación de Estrategia de Orientación al Servicio-Virtual.	Unidad de Contabilidad				x	\$0,00	\$0,00
Capacitación de Evaluación de la Planificación y del Presupuesto En el Servicio Público-Virtual.	Unidad de Contabilidad				x	\$0,00	\$0,00
Control en los Procesos de Evaluación del Desempeño de Talento Humano	Unidad de Talento Humano				x	\$0,00	\$0,00
<b>TOTAL</b>							<b>6.004,00</b>



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar



# CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE HUGO ORTIZ DE  
LIMÓN INDANZA

General Plaza, 20 de Junio del 2023

Atentamente,  
“ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA”

JESSICA FAJARDO B.

Bombero Rentada

Secretaria-Talento Humano (E)

CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMÓN INDANZA

CUERPO DE BOMBEROS



2770-689  
2770-102



[www.bomberoslimon.gob.ec](http://www.bomberoslimon.gob.ec)  
[bomberoslimon@yahoo.es](mailto:bomberoslimon@yahoo.es)



Calle 10 de Agosto y  
Simón Bolívar





## CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

### DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL DE PLANTA AÑO 2023

ITEM	N. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONTRATO/NOMBRE	PERIODO	NUM. MESES	RMU ANUAL	RMU ANUAL	A. PATRONAL MENSUAL 11.65% - 12.15%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	FONDOS DE RESERVA	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	HORAS EXTRAS Y SUPLEMENTARIAS	TOTAL ANUAL
<b>PERSONAL REGIMEN LABORAL LOSEP</b>															
1	1400278741	Reinoso Marín Lauro Rodolfo	JEFE	NOMBRAMIENTO	Ene-Dic	12	986.00	11832.00	1378.428	986.000	450.000	985.61	0.00		15632.034
2	1400526206	Chacón Piña Miriam Marlene	CONTADORA	NOMBRAMIENTO	Ene-Dic	12	901.00	10812.00	1259.598	901.000	450.000	900.64	0.00		14323.238
							<b>SUMAN REGIMEN LOSEP</b>	<b>1887.00</b>	<b>22644.00</b>	<b>1887.000</b>	<b>900.000</b>	<b>1886.25</b>			<b>29955.271</b>
<b>PERSONAL REGIMEN LABORAL CODIGO DE TRABAJO</b>															
3	1400190185	Zamora Zuñiga Segundo Juan	BOMBERO	NOMBRAMIENTO	Ene-Dic	12	550.00	6600.00	801.900	550.000	450.000	549.78	0.00		8951.680
4	0705134724	Cabrera Saquicela Juan Carlos	BOMBERO	NOMBRAMIENTO	Ene-Dic	12	500.00	6000.00	729.000	500.000	450.000	499.80	0.00		8178.800
5	1400596035	Tacuri Sarmiento Carlos Armando	BOMBERO	NOMBRAMIENTO	Ene-Dic	12	550.00	6600.00	801.900	550.000	450.000	549.78	0.00		8951.680
6	1400918049	Fajardo Bonilla Jessica Estefania	BOMBERA	NOMBRAMIENTO	Ene-Dic	12	500.00	6000.00	729.000	500.000	450.000	499.80	0.00		8178.800
7	1400919674	López Arévalo Edwin Herman	BOMBERO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	Ene-Dic	12	500.00	6000.00	729.000	500.000	450.000	499.80	0.00		8178.800
8	Horas Extras y Suplementarias para personal de Código de Trabajo														
9	Incremento en Decimo Tercer Sueldo por horas extras														
10	Incremento en Aporte Patronal por horas extras														
11	Incremento en Fondos de Reserva por horas extras														
							<b>SUMAN REGIMEN CODIGO DE TRABAJO</b>	<b>2600.00</b>	<b>31200.00</b>	<b>3800.000</b>	<b>2250.000</b>	<b>2700.96</b>	<b>0.00</b>	<b>1200.00</b>	<b>45089.760</b>
							<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>4487.00</b>	<b>53844.00</b>	<b>6576.826</b>	<b>3150.000</b>	<b>4587.21</b>	<b>0.00</b>	<b>1200.00</b>	<b>75045.031</b>

OBSERVACION AL VALOR DE FONDOS DE RESERVA, APORTE PATRONAL Y DECIMO TERCER SUELDO SE SUMAN LOS MONTO DEL VALOR DE HORAS EXTRAS POR LOS PORCENTAJES DE LEY

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:	
51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO
51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS
51.01.06	SALARIOS UNIFICADOS
51.06.01	APORTE PATRONAL
51.06.02	FONDOS DE RESERVA
51.05.09	HORAS EXTRAS Y SUPLEMENTARIAS
	<b>TOTAL</b>

Tlga. Jessica Fajardo B.  
 ENCARGADA DE TALENTO HUMANO DEL CBTHOLI



1. Identificación del problema  
 2. Formulación del problema  
 3. Selección de la hipótesis  
 4. Selección de la muestra  
 5. Selección de la técnica de recolección de datos  
 6. Selección de la técnica de análisis de datos  
 7. Interpretación de los resultados  
 8. Conclusiones

1. Identificación del problema  
 2. Formulación del problema  
 3. Selección de la hipótesis  
 4. Selección de la muestra  
 5. Selección de la técnica de recolección de datos  
 6. Selección de la técnica de análisis de datos  
 7. Interpretación de los resultados  
 8. Conclusiones

Etapa	Descripción	Objetivo	Metodología	Instrumentos	Resultados	Conclusiones
1. Identificación del problema	Definición del problema de investigación	Identificar el problema a investigar	Revisión de la literatura	Formulación del problema	Definición del problema	Definición del problema
2. Formulación del problema	Formulación de la hipótesis	Formular la hipótesis de investigación	Revisión de la literatura	Formulación de la hipótesis	Formulación de la hipótesis	Formulación de la hipótesis
3. Selección de la hipótesis	Selección de la muestra	Seleccionar la muestra de investigación	Revisión de la literatura	Selección de la muestra	Selección de la muestra	Selección de la muestra
4. Selección de la muestra	Selección de la técnica de recolección de datos	Seleccionar la técnica de recolección de datos	Revisión de la literatura	Selección de la técnica de recolección de datos	Selección de la técnica de recolección de datos	Selección de la técnica de recolección de datos
5. Selección de la técnica de recolección de datos	Selección de la técnica de análisis de datos	Seleccionar la técnica de análisis de datos	Revisión de la literatura	Selección de la técnica de análisis de datos	Selección de la técnica de análisis de datos	Selección de la técnica de análisis de datos
6. Selección de la técnica de análisis de datos	Interpretación de los resultados	Interpretar los resultados de la investigación	Revisión de la literatura	Interpretación de los resultados	Interpretación de los resultados	Interpretación de los resultados
7. Interpretación de los resultados	Conclusiones	Concluir la investigación	Revisión de la literatura	Conclusiones	Conclusiones	Conclusiones
8. Conclusiones						

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
 CENTRO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIALES  
 CAROLINA DE BUNGE 2017





# CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ DE LIMON INDANZA

## DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL DE PROYECTO AÑO 2023

ITEM	N. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONTRATO/NOMB RAMIENTO	PERIODO	NUM. MESES	RMU	RMU ANUAL	A. PATRONAL ANUAL 11.65%	XIII SUELDO	XIV SUELDO	FONDOS DE RESERVA	COMPENSACI ON DE VACACIONES NO GOZADAS	OBSERVACI ONES	TOTAL ANUAL				
1	1400801096	Peñaranda Angamarca Marlo Segundo	BOMBERO	CONTRATOS OCASIONALES	Ene-Dic	12	450.00	5400.00	629.100	450.00	450.000	449.82	100.00	RENUNCIA VOLUNTARI A	7478.920				
2	0106518988	Flores Lapo Paola Fernanda	BOMBERA	CONTRATOS OCASIONALES	Ene-14 Abr	4	450.00	1560.00	181.740	130.00	130.000				2001.740				
3	0106019300	Yunga Loja Edwin Fabian	BOMBERO	CONTRATOS OCASIONALES	May-Dic	8	450.00	3600.00	419.400	300.00	300.000				4619.400				
4	0150356582	Vera Loja Jairo Martin	BOMBERO	CONTRATOS OCASIONALES	Ene-Dic	12	450.00	5400.00	629.100	450.00	450.000	449.82			7378.920				
5	1401325889	Lozano Guayllazaca Marlon Oswaldo	PARAMEDICO	CONTRATOS OCASIONALES	Ene-Dic	12	733.00	8796.00	1024.734	733.00	450.000	732.71			11736.441				
6	0105360713	Unapucha Rivadeneira Johanna Elizabeth	BOMBERA	CONTRATOS OCASIONALES	Ene-Dic	12	450.00	5400.00	629.100	450.00	450.000	449.82			7378.920				
7	1401257652	Vásquez López Jorge Sebastian	PARAMÉDICO	CONTRATOS OCASIONALES	Ene-22 May	5	733.00	3469.53	404.201	289.13	177.500	289.01		RENUNCIA VOLUNTARI A	4629.374				
8	0106518988	Guzmán Salazar Wesly Hernán	PARAMÉDICO	CONTRATOS OCASIONALES	25 May-Dic	8	733.00	5277.60	614.840	439.80	270.000	439.62			7041.864				
<b>TOTALES</b>												<b>38903.13</b>	<b>4532.215</b>	<b>3241.928</b>	<b>2677.500</b>	<b>2810.80</b>	<b>100.00</b>		<b>52265.579</b>
<b>TOTALES REDONDEADOS</b>												<b>38904.00</b>	<b>4533.000</b>	<b>3242.000</b>	<b>2678.000</b>	<b>2811.00</b>	<b>100.00</b>		<b>52268.000</b>

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	3242.00
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	2678.00
71.05.10	SERVICIOS OCASIONALES DE CONTRATO	38904.00
71.06.01	APORTE PATRONAL	4533.00
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	2811.00
71.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	100.00
<b>TOTAL</b>		<b>52268.00</b>

  
 Tte. Jessica Fajardo B.  
 ENCARGADA DE TALENTO HUMANO DEL CBTHOLI

